



Educamos
para la
vida



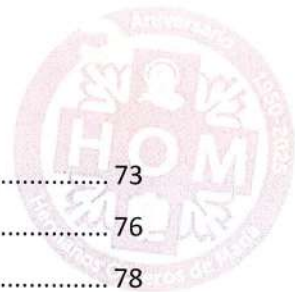
Plan de Actuación 2026





CONTENIDO

JUSTIFICACIÓN	4
PRESENTACIÓN.....	6
EL CONCEPTO VIVO "CIUDAD DE LOS NIÑOS"	7
CIUDAD DE LOS NIÑOS GRANADA.....	16
PROGRAMA COLEGIO CIUDAD DE LOS NIÑOS.....	16
PROGRAMA CENTRO DE DÍA. CIUDAD DE LOS NIÑOS.....	21
DESCRIPCIÓN	21
PROGRAMAS SUBVENCIONADOS.....	22
PROGRAMA DE COMEDOR.....	22
PROGRAMA DESAYUNOS Y ALMUERZOS EN EL AULA.....	23
PROGRAMA ABSENTISMO ESCOLAR	25
PROGRAMA RESIDENCIAL DE PROTECCION DE MENORES.	27
PROGRAMA ESCUELA HOGAR	30
DEPARTAMENTO DE EMANCIPACIÓN	35
PROGRAMA- ALTA INTENSIDAD PARA JÓVENES EXTUTELADOS (PAI).....	36
PROGRAMA- SEMBRANDO OPORTUNIDADES, COSECHANDO FUTURO	39
PROGRAMA- CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD (CES)	41
PROGRAMA- ERASMUS +	43
LINEAS DE ACTUACIÓN.....	45
LINEAS DE ACTUACIÓN IMPLANTACIÓN PLAN DE IGUALDAD	45
LINEAS DE ACTUACIÓN GESTIÓN DE CALIDAD.....	46
LÍNEA DE ACTUACIÓN DEPARTAMENTO CAPTACIÓN DE FONDOS	48
LÍNEA DE ACTUACIÓN CIUDAD DE LOS NIÑOS SOLIDARIA	51
CIUDAD DE LOS NIÑOS HUELVA.....	53
DESCRIPCIÓN	54
COLEGIO CONCERTADO.....	55
ABSENTISMO ESCOLAR	58
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (AYUNTAMIENTO DE HUELVA).....	59
COMEDOR ESCOLAR	61
DESAYUNOS Y MERIENDAS.....	63
ESPACIOS DE PRESENTE, VIDAS PARA EL FUTURO	66
DEL COLE A CASA Y VICEVERSA / DESAYUNOS Y MERIENDAS CDN (PUERTO DE HUELVA)	67
AL COLE EN BUS /AYUDANDO A CUIDAR (DIPUTACIÓN DE HUELVA)	69
CIUDAD DE LOS NIÑOS DE MALAGA.....	72



PROGRAMA COLEGIO CONCERTADO..... 73

PROGRAMA CENTRO DE DÍA 76

PROGRAMA GRATUIDAD LIBROS DE TEXTO 78

PROGRAMA ACOGIMIENTO RESIDENCIAL..... 79

METODOLOGÍA 83

INDICADORES DE EVALUACIÓN..... 83

RESUMEN PREVISION INGRESOS Y GASTOS 2026 85

Nuestra misión, visión y valores:

“

- **Misión:** Acoger y educar a niños, niñas y jóvenes en situación de desprotección, dificultad social o desventaja socio personal, ofreciéndoles enseñanzas regladas, hogares de acogida y recursos para la inserción social y laboral.
- **Visión:** Ser una Fundación experta en intervención con menores en riesgo de exclusión social, ajustando día a día nuestra intervención para responder a sus necesidades.
- **Valores:** Compromiso social, desarrollo integral de la persona, promoción personal, defensa de la infancia y juventud, mejora continua e innovación, trabajo de calidad y profesionalidad, calidez humana, solidaridad.

”

JUSTIFICACIÓN



El presente documento fundamenta su naturaleza y razón de ser en lo establecido en el Decreto 32/2008 de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA número 44 de 4 de marzo de 2008) que establece en la Sección 2ª. PLAN DE ACTUACIÓN, CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, en su artículo 28 lo siguiente:

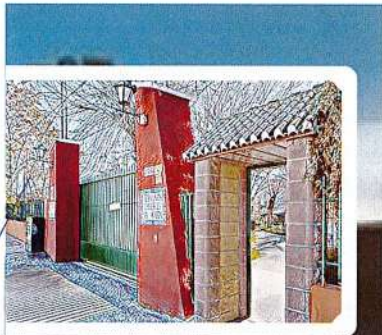
"1. De acuerdo con el artículo 37 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, el Patronato aprobará y remitirá al Protectorado, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que quedarán reflejados los objetivos y las actividades que prevean desarrollar en el ejercicio siguiente". A su vez, esta tarea es competencia exclusiva e indelegable del Patronato de la Fundación.

En el punto 2 del referido artículo se establece que "El plan de actuación contendrá la suficiente información identificativa de las actividades propias de la fundación y de aquellas otras actividades mercantiles que la misma desarrollará, de los gastos estimados e ingresos previstos que conforman el presupuesto cifrado y cualquier otra información que permita conocer y comprobar el grado de realización de cada actividad o el grado de cumplimiento de los objetivos, así como su repercusión en la igualdad de género en los mismos."

En el punto 3 se explica que "El Patronato remitirá al Protectorado el plan de actuación acompañado del documento acreditativo de su aprobación que contenga la relación de las personas que integran el Patronato, asistentes a la sesión".



El cumplimiento con las obligaciones propias que nuestra Fundación tiene con la presente Ley vigente en materia de fundaciones es la razón de ser que justifica la elaboración, discusión y aprobación en el Patronato de la Fundación Hermanos Obreros de María y la presentación del Plan de Actuación para el ejercicio 2026 al Protectorado de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.





PRESENTACIÓN

La Fundación Hermanos Obreros de María (FHOM) ofrece en Andalucía desde 1950 a la población de niños, niñas y jóvenes en situación de riesgo biopsicosocial, medios socioeducativos, formativos y asistenciales alternativos para desarrollarse como personas saludables e insertarse social y laboralmente.

La Fundación pone a disposición de la sociedad en general, y en particular de aquella población de menores y jóvenes que se encuentra en situación potencial y real de riesgo psicosocial y exclusión, diferentes recursos, proyectos, programas y actividades que engloba el concepto vivo de "Ciudad de los Niños", con la finalidad de promocionar la competencia personal y social de la persona, como ser social situado en un contexto determinado; contexto que exige responsabilidad y participación solidaria, cooperativa y democrática.

La Fundación Hermanos Obreros de María y, por tanto, su recurso fundamental "Ciudad de los Niños", se define como una estructura que engloba diferentes programas y proyectos interconectados que buscan una misma meta: la promoción del menos favorecido y la defensa de la inclusión social.

En el articulado de los Estatutos que regulan nuestra Fundación se establece que la misma tiene por objeto fundamental y fundamentalmente la oferta de respuestas socioeducativas y formativo-laborales a la población de niños, niña y joven que se encuentran en situación potencial y/o real de riesgo bio-psico-social. Esta oferta de respuestas tiene por objeto prioritario favorecer la competencia personal y social de la infancia y juventud que manifiestan más dificultades a la hora de insertarse social y laboralmente.

Esta esencia "identitaria" de la Fundación se concreta en las siguientes finalidades, que constituyen los pilares fundamentales que dan sentido a la misma y que regulan el conjunto de acciones diseñadas y desarrolladas, presentes y futuras, al igual que su organización y funcionamiento:



Acoger y educar a niños, niñas y jóvenes en desventaja y en riesgo social, proporcionándole una atención integral de calidad, en un ambiente familiar y cercano, para ayudarle en su desarrollo personal y a su plena integración social y laboral.

Favorecer el desarrollo integral de la infancia y juventud que se encuentra en situación potencial y/o real de riesgo biopsicosocial, independientemente de su edad, sexo, etnia, cultura, nacionalidad, religión; mediante la oferta, creación y gestión de cuantos recursos, actividades, proyectos y programas de carácter asistencial, socioeducativo y formativo-laborales, bien formal/reglado o no formal, sean necesarios en función de las necesidades y características de la población objeto de intervención y de las exigencias propias de la sociedad en la que éstos se han de insertar y desenvolver.



Educar, intermediar y acompañar a la infancia y juventud en riesgo biopsicosocial para ser competentes personal y socialmente desde la asunción de la inclusión o de la sociedad de todos y para todos, estableciendo cauces formativos que redunden positivamente en la adquisición de valores democráticos, solidarios, tolerantes; respetuosos con la diversidad, con la igualdad de género y la prevención de las situaciones de maltrato en cualquiera de sus posibles manifestaciones tipológicas.

Establecer mecanismos y estrategias de formación y perfeccionamiento de los profesionales (profesorado, educadores, voluntarios, etc.) en aquellos aspectos relacionados con la atención a la infancia y juventud en situación de desventaja sociocultural y personal.

Teniendo en cuenta dichas finalidades, la FHOM, ofrece, desde hace décadas, un conjunto de recursos, actividades, programas y proyectos orgánicos, interconectados y heterogéneos coherentes con las finalidades fundacionales en diferentes provincias de la Comunidad Autónoma Andaluza, unificados en lo que tradicionalmente se conoce como Ciudad de los Niños.

EL CONCEPTO VIVO "CIUDAD DE LOS NIÑOS"

El punto de partida, el proceso y la llegada de todo lo que regula la organización, funcionamiento y quehacer educativo de nuestra Entidad es lo que realmente significa "Ciudad de los Niños".

Para enmarcar adecuadamente este significado, es necesario responder a una serie de preguntas que, con el paso del tiempo y con el peso de la rutina interventiva, centrada en un aquí y ahora, sin un sustento reflexivo y sin unas raíces sólidas, corren el riesgo de irse soslayando y olvidando, hasta caer, en cierto modo, en un olvido de las raíces que alimentan el tronco y el conjunto de ramas que conforman el proceloso y rico árbol que es "Ciudad de los Niños".

Las preguntas fundamentales que aquí vamos a responder son las que a continuación detallamos y desarrollamos, siendo las que en todo momento basan las acciones presentes y futuras de la Entidad y de sus recursos.

- *¿Qué es Ciudad de los Niños?
- *¿Por qué surgió?
- *¿Para qué surgió?
- *¿Cuáles son sus principios idiosincrásicos?

- ¿QUÉ ES CIUDAD DE LOS NIÑOS?

Ciudad de los Niños es el instrumento educativo público, hecho vida, que la Fundación Hermanos Obreros de María ofrece a la población de niños, niñas y jóvenes en general, y de una forma más específica y dedicada, a aquéllos que manifiestan dificultades potenciales o reales de riesgo psicosocial que les obstaculizan su proceso





de realización personal y de inserción social y laboral.

Ciudad de los Niños nace para ofrecer vías alternativas de carácter socioeducativo a la población de menores y jóvenes que más dificultades tienen a la hora de seguir un proceso de construcción personal y social normalizado.

Es este carácter propio, el que hace de Ciudad de los Niños un instrumento válido y necesario en nuestra sociedad actual, en donde la fractura de clases desaparece, tras un velo de individualismos hiperconsumistas, que no todo el mundo puede seguir y muchos de los que lo siguen caen bajo el efecto pernicioso de sus consecuencias.

LOS PORQUÉS DE CIUDAD DE LOS NIÑOS

Porque en nuestra sociedad fragmentada, hiper-moderna e hiperconsumista es necesaria la existencia de recursos que ofrezcan alternativas reales y adecuadas a la población de menores y jóvenes con más dificultades a la hora de seguir un proceso normalizado de inserción social y laboral.

Porque, aunque cada vez hay más recursos educativos que tienen la misma finalidad, Ciudad de los Niños nace con un espíritu inconformista, no escatimando en esfuerzos personales y materiales, para ofrecer cuantas oportunidades sean necesarias a esta población de menores y jóvenes.

Porque nuestra sociedad, y los individuos con más dificultades a la hora de insertarse social y laboralmente, necesitan de respuestas profesionales sólidas, sustentadas en una base de fe en las posibilidades de las personas y en la necesidad de estar ahí, acompañando, mediando y facilitando el proceso educativo de cada uno de los menores y jóvenes que necesitan apoyo.

¿PARA QUÉ SURGIÓ?

Ciudad de los Niños surgió ante la necesidad sentida de ofrecer repuestas alternativas socioeducativas y formativo-laborales a aquellos niños, niñas y jóvenes que tienen más dificultades a la hora de desarrollarse plenamente como personas de derechos y deberes, debido a factores bio-psico-sociales, en una sociedad concreta. Estas repuestas se traducen en un abanico de recursos, actividades, proyectos y programas de carácter educativo, formativo, asistencial y pre-laboral, adaptados a las necesidades y características de la población objeto de intervención, a las necesidades de la sociedad normativa; y adaptados a lo que la Entidad puede ofrecer potencialmente.

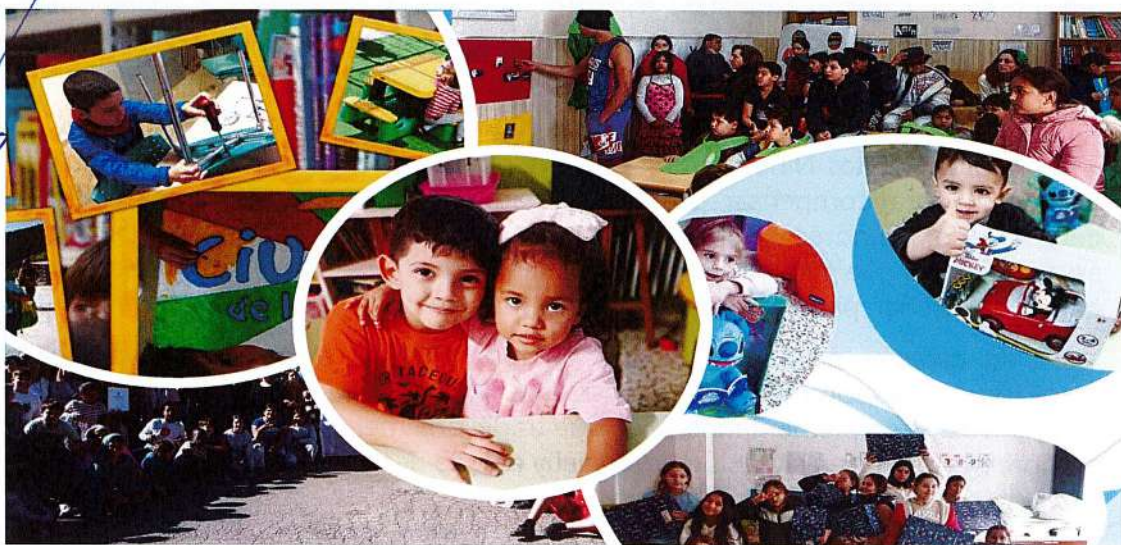
Ciudad de los Niños surge; más que para ayudar, para educar; más que para beneficiar, para compensar las desigualdades socio-personales que manifiestan determinados menores y jóvenes; más que para asistir, para educar en la propia auto asistencia; más que para instruir, para formar hacia la inserción social y laboral; y más que para enseñar, para favorecer el aprender a aprender y aprender a ser.

El carácter propio de Ciudad de los Niños es el carácter emprendedor, innovador y de sobreesfuerzo, consciente en la oferta de recursos educativos alternativos y complementarios, a los que tradicionalmente existen, a la población de menores y jóvenes en situación potencial y real de riesgo bio-psicosocial.



¿CUÁLES SON SUS PRINCIPIOS IDIOSINCRÁSICOS?

- Acompañar al menor y joven que, debido a factores bio-psico-sociales, manifiesta dificultades a la hora de desarrollar sus potencialidades, adaptarse adecuadamente al entorno socio-comunitario normativo e insertarse social y laboralmente de una forma autónoma y óptima.
- Ofertar cuantos recursos, actividades, proyectos y programas sean necesarios para favorecer un proceso adecuado de inserción social y laboral.
- Establecer mecanismos y estrategias de mejora y calidad de la intervención socioeducativa desarrollada con el objetivo de garantizar una óptima adecuación entre lo que se diseña y desarrolla y las necesidades reales y potenciales de cada uno de los menores y jóvenes con vistas a que redunde positivamente en su proceso de inserción social y laboral.
- Mediar e intermediar en el desarrollo personal y social de los menores atendidos mediante el diseño y desarrollo de conceptos, procedimientos y actitudes que redunden positivamente en la competencia personal y social de los mismos.
- Responder educativamente a las necesidades sentidas o detectadas de los niños, niñas y jóvenes que se encuentran en situación potencial y real de riesgo psicosocial.
- Educar desde la responsabilidad, adecuando las programaciones y actividades socioeducativas a las características y necesidades de cada uno de los menores atendidos, a las exigencias sociales y a lo que la entidad puede ofrecer con la ayuda de los recursos del entorno.
- Denunciar, mediante el ejercicio profesional adecuado a las características y necesidades de la población objeto de intervención, las desigualdades sociales y las condiciones de injusticia social que perjudiquen el óptimo desarrollo socio-personal de los menores y jóvenes atendidos.
- Concienciar a la sociedad de la necesidad de asumir los principios de una sociedad inclusiva, estableciendo cauces educativos, formativos y laborales que permitan garantizar la consecución de este derecho.



POBLACIÓN BENEFICIARIA



El contexto en el que se desarrolla la intervención se va a describir en tres bloques referidos a las características generales y más distintivas de los ámbitos personales de los menores y jóvenes objeto de intervención, sociofamiliares y, por último, socio-contextuales y comunitarios. Este conjunto de ámbitos se encuentra en interconexión, interactuando de una forma más o menos directa en el desarrollo personal y social de cada uno de los menores y jóvenes acogidos y/o matriculados en algunos de los diversos recursos que se ofertan.

Es importante recalcar que, siendo fieles a la filosofía inclusiva que impregna las acciones educativas de nuestra sociedad y las propias finalidades que sustentaron y justificaron el surgimiento de nuestra Fundación, la población beneficiaria directa es toda aquella población de menores y jóvenes que necesiten de respuestas alternativas para facilitar su proceso de inserción social y laboral, aunque de una forma más específica y decididamente dedicada aquélla que, debido a factores bio-psico-sociales, se encuentran en situación potencial y real de riesgo y exclusión social.

CARACTERÍSTICAS PERSONALES

El colectivo de menores y jóvenes objeto de intervención de nuestra Entidad, se caracteriza por la heterogeneidad y diversidad. Cada niño, niña y joven es único e irrepetible, con su propia y peculiar idiosincrasia, con lo que supone un esfuerzo obligado de concreción de la acción socioeducativa y formativo-laboral a las propias características y necesidades de cada uno de los mismos, tal y como exige la normativa vigente en nuestro territorio nacional y Comunidad Autónoma.

Independientemente de esta realidad insoslayable que, con mucha frecuencia, la sociedad en su conjunto olvida bajo el estigma de la etiqueta, es cierto que hay rasgos o características que en general definen a nuestra población objeto de intervención; rasgos y características que en ningún momento deben quedarse en meras etiquetas, sino en una base diagnóstica a partir de la cual contextualizar la acción educativa y por tanto orientadora con cada uno de los mismos, con el objetivo último de favorecer un desarrollo socio-personal adecuado a sus potencialidades.

Por la necesidad sentida de ofrecer respuesta a esta realidad nace nuestra Entidad.

Analicemos algunas de las características más relevantes que con carácter general definen a nuestros niños, niñas y jóvenes:

- Elevado índice de fracaso escolar. Muchos de los/as menores y jóvenes vienen de otros centros en los que han fracasado escolarmente.
- Elevado índice de absentismo.
- Alumnos, que, al no haber estado estimulados en los primeros años de su vida, se encuentran con lagunas en los prerrequisitos escolares, conllevando un retraso en la adquisición de nuevos conocimientos.
- Ausencia total de motivación por las tareas escolares, así como falta de perspectiva de futuro dentro de sus esquemas de vida. Esto hace muy difícil el trabajo con los menores, ya que, al no tener metas para el futuro, el trabajo diario les resulta poco alentador.
- Evidentes dificultades en el dominio de las instrumentales básicas. Nos



encontramos con un importante número de alumnos que no saben dominar adecuadamente, en función de su nivel madurativo y edad, la lectura comprensiva, expresiva, la escritura y/o el cálculo.

- Un número importante de alumnos presentan discapacidades, dificultades de aprendizaje y/o desventaja sociocultural. Así, los Trastornos del Déficit de Atención por Hiperactividad, los Trastornos Negativitas Desafiantes, Alteraciones y Retrasos en el Desarrollo del Lenguaje, y alguna que otra psicopatología, unida a la desventaja sociocultural que define a un número importante de los menores y jóvenes, hacen que la intervención se complique, requiriendo de vías alternativas de educación y formación.
- Cada vez hay un mayor número de niños, niñas y jóvenes que provienen de otros países, los cuales presentan dificultades a la hora de comprender el castellano, las pautas culturales propias de nuestro contexto y seguir un ritmo adecuado de escolarización.
- Un colectivo significativo de menores a los que ofertamos recursos y actividades socioeducativas, formativas y laborales están en acogimiento residencial en algunos de nuestros centros colaboradores de protección, convenidos con la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía debido a la situación de desprotección temporal o permanente en la que se han encontrado.
- Jóvenes que, tras haber estado acogidos en centros de protección de menores, y siendo mayores de edad se encuentren en proceso de emancipación, y necesiten de apoyo en la consecución de su total autonomía.
- Niños, niñas y jóvenes que necesitan de un recurso educativo para seguir su escolarización debido a factores como la escasez de recursos económicos, la inexistencia de centros educativos en su zona de procedencia, etc.

CARACTERÍSTICAS FAMILIARES





Tradicionalmente se ha visto a nuestros recursos fundacionales como un lugar de recogida de niños, niñas y jóvenes que viven en condiciones de desventaja sociocultural, en barriadas cuyo contexto no es el más adecuado para el normal desenvolvimiento de los menores.

Curiosamente, en vez de verse esta realidad como un valor positivo en sí mismo; es decir, el hecho de que existan instituciones, centros y fundaciones -como es el caso nuestro, entre muchos otros- cuya única vocación de servicio sea ofrecer respuestas socioeducativas que favorezcan un adecuado proceso de inserción social y laboral de aquéllos que, debido a factores biopsicosociales, más dificultades tienen para ello, esta oferta -incluso su mera existencia- no siempre se ha valorado convenientemente

Es ahora cuando, aun a pesar del enorme esfuerzo institucional de las Administraciones Públicas, los resultados no siempre llegan a las mínimas expectativas de logro previstos con esta población. El sentido que forzó el surgimiento de nuestra Fundación y de su recurso ("Ciudad de los Niños") cobra plena sentido y utilidad, aun a pesar de llevar décadas ofreciendo un servicio socioeducativo público a este colectivo de menores y jóvenes.

Además de los elementos idiosincrásicos que hemos detallado anteriormente, el conjunto de menores y jóvenes a los que ofrecemos respuestas se definen, en general, por las siguientes características sociofamiliares:

- Hay un número importante que viven en condiciones familiares desestructuradas; así, el hacinamiento, el paro, la toxicomanía, la economía sumergida, las familias monoparentales con exiguo apoyo social y escasos recursos económicos, nivel socioeconómico y cultural pobre, etc., son algunos de los distintivos más característicos.
- Uso de pautas educativas inadecuadas de supervisión y cuidado de los hijos e hijas. Tanto las prácticas punitivas y autoritarias, como las laxas y permisivas, resultan una realidad cotidiana en las familias de nuestros menores y jóvenes.
- Algunas familias se caracterizan por la pérdida absoluta de autoridad ante sus hijos e hijas, teniendo estos modelos de comportamiento inadecuado y poco saludable.
- La implicación de las familias en la vida de la Fundación y sus recursos ofertados es exigua. El hecho de que un número significativo de menores sean de protección, aunque sea un dato secundario para la vida del centro, puesto que lo fundamental es el menor en su diversidad -sea de protección, con discapacidad o no-, redunda negativamente en la consecución de aquellos objetivos educativos que requieren la colaboración de las familias, si bien es cierto se suple con la implicación real y efectiva de los tutores o representantes legales de estos menores.

CARACTERÍSTICAS SOCIO-CONTEXTUALES Y COMUNITARIAS

Aunque tal y como demuestran los diferentes estudios e investigaciones, las características socio-contextuales y comunitarias ejercen una influencia indirecta en el desarrollo socio-personal del menor y joven, siendo los elementos claves del desarrollo los aspectos personales y socioafectivos que se ejercen dentro de núcleos primarios de convivencia. Es importante resaltar que estos aspectos son deficitarios en los menores que atendemos dentro de nuestros centros, ya que proceden de



barriadas marginales, en las que los recursos no son los adecuados y los menores no tienen acceso a situaciones de convivencias normalizadas para con ello poder integrarse dentro del contexto social.

Nuestro Centro, acoge a menores de las barriadas más conflictivas de la capital, de otros pueblos de la provincia, de otras comunidades autónomas y países. Sin embargo, en nuestros centros, está comenzando a aumentar el número de menores que provienen de zonas normalizadas.

DESTINATARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS

Como destinatarios directos de las acciones que ya se están desarrollando en nuestro Centro están los menores y jóvenes en situación potencial y real de riesgo psicosocial de las zonas con necesidades de transformación social y de aquéllos que, no perteneciendo a las mismas, se encuentran en situación de desventaja y exclusión. En definitiva, y resumiendo lo anteriormente expuesto, es un colectivo que se caracteriza por un conjunto de factores de riesgo que influyen en su proceso de realización personal y social.

Como destinatarios indirectos se encuentran las familias de los menores y jóvenes objeto de intervención y el entorno socio-comunitario concreto en el que viven.

- Se han encontrado o encuentran en riesgo psicosocial.
- Han presentado o presentan a lo largo de su desarrollo madurativo condicionantes que han determinado negativamente su proceso de realización normal.
- Proceden, en su mayoría, de zonas desfavorecidas.
- Presentan dificultades objetivadas a la hora de insertarse social y laboralmente de una forma adecuada.
- Suelen ser derivados por otras entidades públicas y privadas para recibir una formación para la inserción; una educación más allá de la asistencia; y una preparación para la vida bajo los principios de responsabilidad, libertad y obligación.

El conjunto de actividades que la Fundación llevará a cabo, a través de las tres Delegaciones Provinciales existentes en Huelva, Málaga y Granada, se enmarcan en diferentes programas específicos de intervención, en función del sector de población atendido.





En las siguientes páginas vamos a realizar una descripción de cada una de las actividades que se prevén desarrollar durante el 2026 por parte de nuestra Fundación, haciendo especial mención a la necesidad que justifica el diseño y desarrollo de la actividad, los destinatarios, los objetivos, actividades a desarrollar, recursos personales y la previsión presupuestaria de ingresos y gastos. Finalmente reseñar que cada Programa contará con su Plan Anual, en el que se expondrá, los objetivos y las actividades a desarrollar. Posteriormente será remitido a las correspondientes Administraciones.

Teniendo en cuenta las finalidades generales de actuación, nuestra Fundación llevará a cabo un conjunto variado, orgánico, sistematizado y planificado de actuaciones de carácter socioeducativo, formativo-laboral y asistencial con el objetivo último de ofrecer respuestas adecuadas al colectivo de menores y jóvenes objeto de actuación.

En concreto, las actividades que se desarrollarán durante el año 2026 son las que se detallan a continuación:

Albergando futuro

Ciudad de los Niños Granada

CIUDAD DE LOS NIÑOS GRANADA

La Ciudad de los Niños de Granada, se inaugura el 24 de octubre del 1965, con los acogidos del Hogar Infantil, un grupo de cuarenta niños, los más pequeños, residentes en el convento Santa Inés.

Dos años más tarde, el edificio escolar abre sus instalaciones para acoger las clases que estaban ubicadas en el hogar infantil. Durante la década de los setenta y ochenta se construyen los edificios más significativos del centro. Desde sus inicios, se ha ido adaptando sus metodologías y su intervención psico socioeducativa a las necesidades de los usuarios y las necesidades sociales de cada época.

PROGRAMA COLEGIO CIUDAD DE LOS NIÑOS





A) IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVISTA

Denominación de la actividad	COLEGIO CIUDAD DE LOS NIÑOS
Tipo de actividad	ESCOLAR. COMPENSACIÓN EDUCATIVA: ZTS
Identificación de la actividad	CENTRO ESCOLAR DE INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA, CFGB Y CFGM
Lugar desarrollo de la actividad	CARRETERA DE MÁLAGA, 193 18015 GRANADA

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Tipo	Número
	Previsto
Personal asalariado	49*
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0
Becarios de la Universidad	4

*De este personal 41 son profesores y profesoras. El salario de este personal se realiza por pago directo de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Con la partida de otros gastos se paga a otros 8 trabajadores, y a 2 de los trabajadores docentes con jornada parcial, también tienen horas de otros gastos. Cinco de ellos más uno de los de jornada parcial son del PAS. Por otro lado, los otros tres más el otro de jornada parcial, son personal de atención educativa en las unidades de apoyo a la integración y compensatoria.

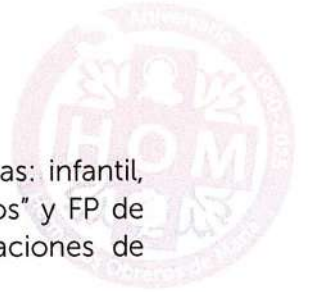
C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

353 ALUMNADO.

Este curso los beneficiarios del programa de gratuidad de libros de texto son el alumnado de 1º y 2º de E. Primaria y alumnado de 4º de E. Secundaria. Se puede utilizar un 8% en ESO y un 5% en EPO para la reposición de los libros de los cursos que no renuevan en caso necesario.

D) OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

Nuestro centro escolar es un centro de compensación educativa, ya que más del 80% de nuestro alumnado se encuentra en situación de vulnerabilidad social. Son familias que requieren de un respaldo en la educación de sus hijos e hijas.



El Centro escolar atiende a alumnado de las siguientes etapas educativas: infantil, primaria, secundaria, CFGB de "Ayudante de mantenimiento de vehículos" y FP de grado medio de "Electromecánica de Vehículos Automóviles", "Instalaciones de telecomunicaciones" y de "Gestión administrativa".

La gratuidad de los libros de texto es básica para nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje y significa un elemento compensador y de justicia social.

Para la atención del alumnado externo contamos con un CENTRO DE DÍA en el cual se prestan los siguientes servicios: autobús escolar, desayunos en el aula matinal y desayunos en el recreo, comedor escolar y actividades extraescolares.

En la actividad escolar y en el Centro de Día nuestro centro prevé contar con la colaboración de cuatro becarios de la UGR del programa PRAEM, de prácticas en empresas, mientras tanto el servicio se está cubriendo con personal de la partida de otros gastos. El coste de estos becarios es subvencionado parcialmente por la Universidad.

1. Tras el análisis de los resultados del curso anterior, la evaluación inicial del presente curso y las propuestas de mejora planteadas, el claustro de profesorado propone y el Consejo Escolar aprueba los siguientes objetivos que guiarán nuestra labor educativa durante este año académico: Impulsar la transformación digital del centro, promoviendo la participación activa de todo el personal docente y no docente, el alumnado y sus familias. Se fomentará el uso habitual de herramientas digitales y plataformas de gestión educativa, como SÉNECA, tanto para la comunicación como para el desarrollo de la actividad docente. El dominio de las tecnologías de la información y la comunicación es esencial para mejorar el rendimiento académico, la motivación y las competencias clave del alumnado en el contexto actual.
2. Favorecer la asistencia regular del alumnado, mediante la implantación de un plan específico de prevención del absentismo escolar. Este programa se desarrollará en coordinación con el departamento de orientación y los servicios sociales, conformando un enfoque integral de intervención.
3. Potenciar el razonamiento matemático, a través de la resolución de problemas como herramienta clave para despertar el interés y una actitud positiva hacia las Matemáticas. Se implementará un enfoque común en todo el centro, con estrategias adaptadas a las diferentes etapas educativas y características del alumnado, que permita afrontar situaciones problemáticas de forma estructurada y comprensiva. Contamos con un maestro en primaria para





- refuerzo de la competencia matemática, 25 horas concedidas mediante el programa de cooperación territorial de Refuerzo de la competencia matemática.
4. Desarrollar la competencia lingüística del alumnado, con especial énfasis en la mejora de la lectura como instrumento de aprendizaje, comunicación y expresión personal. Se promoverá la lectura no solo como herramienta académica, sino también como vía para el desarrollo emocional, favoreciendo la expresión de sentimientos. Estas acciones se concretan en el Plan de Lectura del presente curso.
 5. Reforzar el aprendizaje del inglés como lengua de comunicación desde las primeras etapas educativas. Esta línea de actuación contará con el apoyo de voluntarios y voluntarias europeos procedentes de distintos países, que colaboran en el centro mediante programas de movilidad como Erasmus+.
 6. Fomentar un clima de convivencia positivo, a través del impulso de programas e iniciativas que favorezcan las relaciones sociales, el respeto mutuo y la responsabilidad. Se buscará construir un ambiente acogedor, donde el esfuerzo, el trabajo bien hecho y la empatía adquieran un valor fundamental en la dinámica diaria del centro.
 7. Mejorar la coordinación con las familias y educadores de la residencia escolar, asegurando una comunicación constante y eficaz sobre el proceso educativo del alumnado. Se utilizarán para ello herramientas como la agenda escolar, la aplicación *lpasen*, el contacto telefónico directo y los informes semanales compartidos en la plataforma *DRIVE*, accesible tanto al profesorado como al personal educativo implicado.
 8. Desarrollar las competencias laborales y sociales del alumnado de Formación Profesional, promoviendo valores como la responsabilidad, la iniciativa personal y la cultura del esfuerzo. Se prestará especial atención a la formación práctica en empresas, en modalidad DUAL, así como a la capacitación para la búsqueda activa de empleo.
 9. Actualizar el Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF), revisando aquellos aspectos que requieren adaptación conforme a los cambios introducidos por la nueva legislación educativa (LOMLOE).
 10. Elevar el rendimiento académico del alumnado, aumentando el porcentaje de alumnado que supera con éxito los cursos y culmina sus estudios con titulación, a través de un seguimiento más individualizado y estrategias metodológicas acordes a sus necesidades.



El desarrollo de algunos de estos objetivos está concretado en el Plan de Mejora a través de las propuestas de mejora y sus indicadores que facilitan la evaluación de estos.

E) PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

El centro escolar tiene firmado un concierto con la Consejería de Educación y recibe cada curso escolar una cantidad correspondiente a Otros gastos, así como el ingreso de subvenciones de los distintos programas que conforman nuestro programa de compensación educativa:

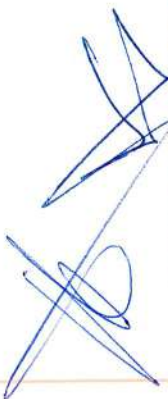
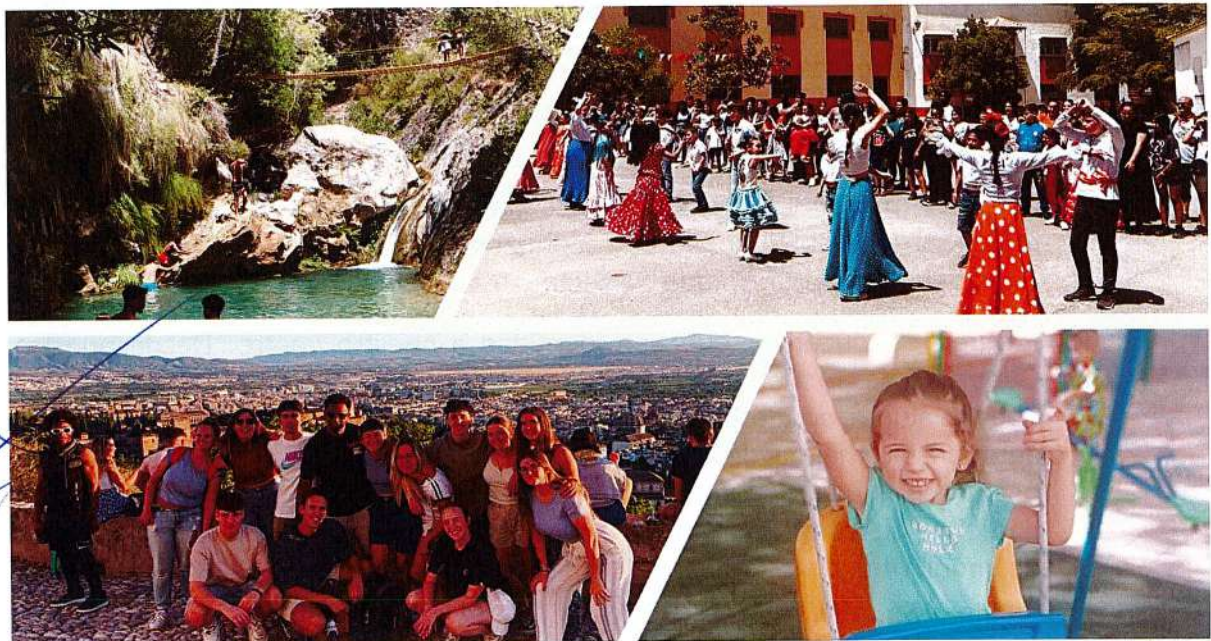
TOTAL, INGRESOS DE OTROS GASTOS: 305.430,80 € destinado a gastos generales derivados de esta actividad y gastos de personal.

PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTO: 8.600,00 € destinado a la compra de libros de texto de nuestro alumnado, este curso se renuevan los libros de 1º y 2º de E.P y 4º de E.S.O.

SALARIOS DEL PROFESORADO (CONCIERTOS EDUCATIVOS): 2.079.705,50€ pago directo de la Consejería a cada uno de los profesores y profesoras del centro.

INGRESOS DE UNIVERSIDADES: aproximadamente 1.200 € este ingreso es variable según la Universidad en concepto de donación por realizar las prácticas de los másteres de formación en nuestro centro educativo. Esta dotación se destina a cubrir el déficit presupuestario de OG.

Durante el ejercicio 2026 la Fundación utilizará recursos propios o bien presentará proyectos a distintas instituciones, de cara a compensar aquellos déficits que se produzcan en su funcionamiento.





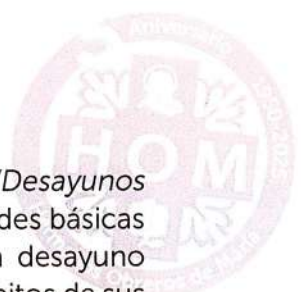
DESCRIPCIÓN

La Fundación Hermanos Obreros de María desarrolla su labor social en Granada desde 1950, a través de su centro educativo Ciudad de los niños. Un centro educativo que no sólo persigue el desarrollo académico, si no, y, sobre todo, el desarrollo integral de su alumnado y el apoyo a sus familias. Para ello cada uno de los programas que conforman nuestro trabajo diario son pilares fundamentales para atender y compensar las necesidades y demandas que presenta nuestro alumnado y sus familias.

La Fundación desarrolla en Granada varios programas para la atención a la infancia y la juventud en situación de riesgo psicosocial.

Los principales programas y servicios que se desarrollan en la escuela son:

- Nuestro autobús que se acerca a los barrios para la recogida y regreso del alumnado y facilitar la asistencia diaria a clase, así como el uso de este por parte de la familia cuando lo demanda para poder acudir al centro a hacer seguimiento escolar de sus hijos e hijas. Servicio financiado por nuestra Fundación.
- Aula Matinal: Comienza a las 7:30 de la mañana, ofreciendo al alumnado que viene en el autobús un desayuno saludable antes de entrar a clase y un aula de espera donde son atendidos por su propio profesorado. Con subvención de la Consejería de Inclusión social, juventud, familias e igualdad desde 2013
- Programa de desayunos: Todo el alumnado de Educación Infantil y de las etapas obligatorias que es externo, recibe un desayuno equilibrado y saludable a media mañana, disfrutando del mismo a la hora del recreo. Con subvención de la Consejería de Inclusión social, juventud, familias e igualdad desde 2013.
- Comedor escolar: Al finalizar la jornada escolar, nuestro alumnado externo come en nuestro centro. Con subvención de la Junta de Andalucía.
- Actividades extraescolares: Tras comer, la mayoría del alumnado usuario de comedor, participa en las actividades extraescolares, siendo estas variadas y atractivas. Para el alumnado de secundaria, se ofrece refuerzo educativo por parte del propio profesorado de secundaria.
- Programas educativos que dan identidad a nuestro centro: Desde nuestro Centro se desarrollan varios programas que resultan muy motivadores para nuestro alumnado, desde ellos se trabajan muchos aspectos (responsabilidad, autocontrol, mejora de la autoestima, ...) de manera muy atractiva, lo que provoca en nuestro alumnado un efecto bastante motivador. Todos quieren participar de los mismos. Mejora, por tanto, la asistencia al centro (programa de monitores y monitoras de comedor, monitores y monitoras en acción, mediadores, hermano o hermana mayor, tutorías compartidas, escuela espacio de paz, educación emocional)



Destacamos la importancia que adquieren los programas de "Comedor" y "Desayunos en aula matinal y en el aula" ya que contribuyen a compensar las necesidades básicas para este alumnado de familias con escasos recursos económicos. Un desayuno saludable, la comida equilibrada, repercute positivamente en todos los ámbitos de sus vidas y la de sus familias al ser un apoyo a la economía doméstica en serias dificultades socioeconómicas.

A continuación, se detallan los ingresos de los programas del Centro de Día, que cuentan con subvenciones de las administraciones públicas.

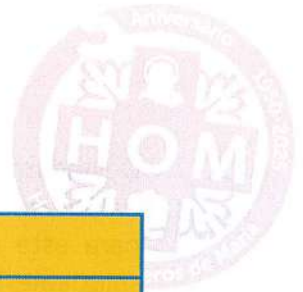
PROGRAMAS SUBVENCIONADOS

PROGRAMA DE COMEDOR



A) IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVISTA

Denominación de la actividad	COMEDOR ESCOLAR CENTRO DE DÍA "CIUDAD DE LOS NIÑOS"
Tipo de actividad	ESCOLAR. COMPENSACIÓN EDUCATIVA.
Identificación de la actividad	COMEDOR ESCOLAR
Lugar desarrollo de la actividad	CARRETERA DE MÁLAGA, 193 18015 GRANADA



B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Tipo	Número
	Previsto
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	Profesorado del centro educativo

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

ALUMNADO 111

D) OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

Para la atención del alumnado externo contamos con un CENTRO DE DÍA en el cual se prestan los siguientes servicios: autobús escolar, desayunos en aula matinal y desayunos en el aula (recreo) y comedor escolar.

Las ayudas de comedor escolar son básicas para realizar un programa de compensación educativa. También significa una compensación social y, sobre todo, de salud de nuestro alumnado.

E) PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Ayudas de COMEDOR ESCOLAR: 109.160,16 € cantidad aprobada en la resolución provisional. Este importe está destinado a abonar los gastos generales de la actividad, de salarios y compra de alimentos.

PROGRAMA DESAYUNOS Y ALMUERZOS EN EL AULA

A) IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVISTA

Denominación de la actividad	DESAYUNOS Y ALMUERZOS EN EL AULA CENTRO DE DÍA "CIUDAD DE LOS NIÑOS"
Tipo de actividad	ESCOLAR. COMPENSACIÓN EDUCATIVA.
Identificación de la actividad	Programa DESAYUNOS Y ALMUERZOS EN EL AULA
Lugar desarrollo de la actividad	CARRETERA DE MÁLAGA, 193 18015 GRANADA



B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Tipo	Número
	Previsto
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	Profesorado

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

ALUMNADO 111

D) OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

Nuestro centro escolar es un centro de compensación educativa, ya que casi el 50% de nuestro alumnado se encuentra en situación de vulnerabilidad social. Son familias que requieren de un respaldo en la educación de sus hijos/as.

Para la atención del alumnado externo contamos con un CENTRO DE DÍA en el cual se prestan los siguientes servicios: autobús escolar, desayunos y almuerzos en el aula y comedor escolar.

El programa de desayunos y almuerzos en el cole pretende completar la alimentación que nuestro alumnado externo recibe en su hogar. Para ello, este alumnado desayuna en el colegio a primeras horas y posteriormente se toma un almuerzo antes de salir al recreo.

Los objetivos de este programa, para este curso son los siguientes:

OG1.-Completar la alimentación del alumnado externo del colegio que se encuentra en situación de exclusión social y respaldar a las familias.

OG2.-Desarrollar el respeto por los demás, la responsabilidad, mejorar las relaciones sociales y el cuidado del medio ambiente.

OG3: OG 3.-Mejorar el rendimiento académico del alumnado y disminuir el absentismo.

E) PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

El centro escolar recibe una subvención para el desarrollo del presente programa.

Programa DESAYUNOS Y ALMUERZOS EN EL AULA: 21.124,79 € destinado a la compra de alimentos y pago de salarios de personal destinado en este programa.

SUBVENCIÓN: CONCILIANDO CAMINOS

Se ha solicitado una nueva subvención a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad referente a la conciliación familiar encaminada a realizar las actividades extraescolares del centro de día, estando a la espera de la publicación de Resolución.

PROGRAMA ABSENTISMO ESCOLAR

La subvención de absentismo presentada a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional está pendiente de resolución. Ha sido presentada en los siguientes términos:

A) IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVISTA

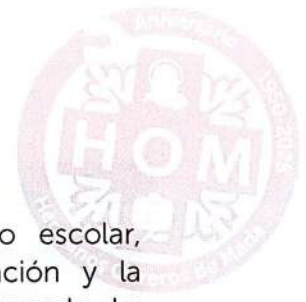
Denominación de la actividad	Prevención del Absentismo y Abandono Escolar Temprano. C.D.P. "CIUDAD DE LOS NIÑOS"
Tipo de actividad	ESCOLAR. COMPENSACIÓN EDUCATIVA
Identificación de la actividad	Programa Prevención del Absentismo y Abandono Escolar Temprano.
Lugar desarrollo de la actividad	CARRETERA DE MÁLAGA, 193 18015 GRANADA

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Tipo	Número
	Previsto
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	No es necesario

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

ALUMNADO 175



D) OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

Este proyecto pretende prevenir los posibles casos de absentismo escolar, desarrollando e implementando medidas que potencien la integración y la adaptación de la enseñanza a las necesidades y características del alumnado. La intención es detectar problemáticas familiares, personales, sociales y educativas asociadas al alumnado en edad de escolarización obligatoria. Para que se pueden desarrollar actuaciones de acercamiento del centro escolar a las familias y viceversa, especialmente en aquellos colectivos más desfavorecidos y en riesgo de exclusión social, para evitar el absentismo y el abandono escolar temprano.

A través de este proyecto se pretenden establecer estrategias y procedimientos socioeducativos que motiven al alumnado en situación de riesgo potencial o real de absentismo y fracaso escolar, buscando conseguir la implicación de estos en la dinámica del centro educativo en general y del aula en particular. Se implementarán y desarrollarán diferentes acciones preventivas e interventivas de seguimiento, control y acompañamiento de dicho alumnado, así como de oferta de actividades motivadoras, con la implicación de las familias y agentes sociales del entorno socio comunitario en el que se desenvuelve nuestro alumnado.

Los objetivos de este programa para este curso son:

- a) Favorecer la integración del alumnado que no ha tenido una asistencia continuada o que ha tenido una incorporación tardía al sistema educativo.
- b) Ofrecer una escuela más atractiva, que motive, enseñe y sirva de apoyo y referente tanto al alumnado como a las familias de nuestro centro.
- c) Concienciar a las familias de la necesidad de la corresponsabilidad en la importancia de la asistencia continuada.
- d) Afianzar la coordinación con los demás órganos implicados, tanto directa como indirectamente, en la prevención y tratamiento del absentismo (Comisión de Zona de Absentismo, Servicios Sociales Comunitarios, ETF, Policía Local...).
- e) Ofrecer una variedad de recursos educativos que ya funcionan en la FHOM, y que han probado su eficacia en este ámbito.
- f) Intervenir con el alumnado absentista y con su familia para intentar atenuar o erradicar la falta de asistencia al centro educativo, implementando cuantas acciones educativas sean oportunas y en el caso de que éstas no logren los resultados esperados, iniciar el protocolo establecido.

E) PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Los ingresos para el desarrollo de este proyecto serán de 3.128,90 €, tras la publicación de la Resolución.

PROGRAMA RESIDENCIAL DE PROTECCION DE MENORES.



A) IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVISTA

Denominación de la actividad	PROGRAMA DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE PROTECCIÓN DE MENORES
Tipo de actividad	Acogimiento para menores con medida de desamparo o guarda administrativa o judicial.
Lugar desarrollo de la actividad	Granada

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Tipo	Número
	Previsto
Personal asalariado	19 personas
Personal con contrato de servicios	No hay
Personal voluntario	No procede

CATEGORIA	NÚMERO
Educadores	7
Auxiliares técnico educativo	6

Trabajadoras Sociales	2
Psicólogas. (Una a jornada completa y otra media jornada)	2
Mediador Intercultural	1
Directora	1

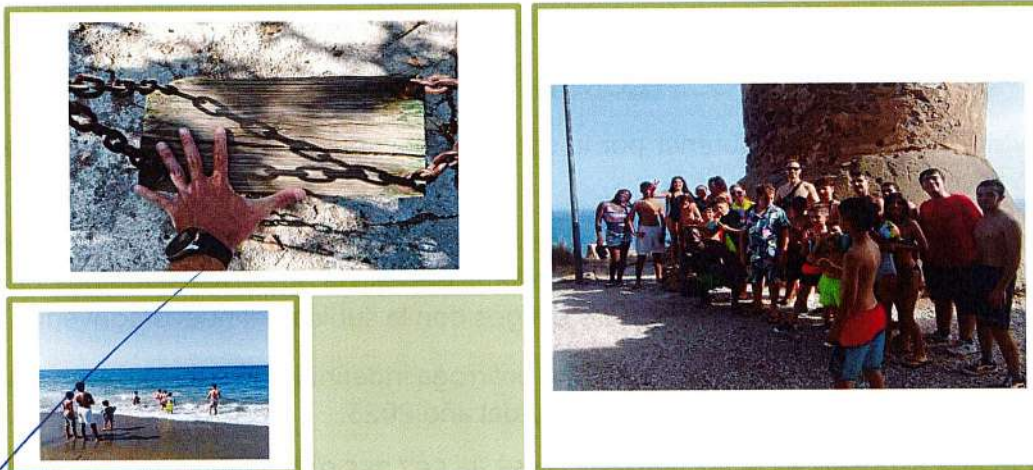
C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Los destinatarios de este programa serán 20 menores, con edades comprendidas entre los siete y diecisiete años inclusive, que se encuentren en situación administrativa de guarda o desamparo, pudiendo ser esta situación transitoria o bien de carácter definitivo hasta su emancipación bien por mayoría de edad, por reagrupación familiar, acogimiento temporal o permanente u por otros motivos.

Dos hogares contarán con 6 plazas y un tercero con 8 plazas, para albergar a los menores siendo estos mixtos, se intenta siempre que se pueda que uno de ellos, sea para niñas y niños menores de 11 años. Otro para niños de 12 a 16 años, dedicando un tercero a niños que se encuentran cerca de su emancipación, desde los 16 años, dedicados como prioridad a la inserción sociolaboral.

Las plazas que queden vacantes, debido al cumplimiento de la mayoría de edad, cambio de centro, reagrupación familiar u otra causa de algunos de los beneficiarios de este Programa, se prevé que sean cubiertas, en su mayoría, por menores que por diferentes causas, han adquirido el estado de menores tutelados o tenga situación de guarda bien sea judicial o administrativa.

D) OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD



Como principales objetivos que va a pretender este Programa se encuentran:

- Promover el pleno desarrollo de la personalidad de los menores y su integración social, garantizando las condiciones para el ejercicio de los derechos que el ordenamiento jurídico les reconoce.



- Acogimiento residencial en un Hogar cálido que proporcione estabilidad y crecimiento en armonía.
- Se fomentará la convivencia y la relación entre hermanos siempre que ello redunde en interés de los menores.
- Estabilidad residencial de los menores.
- Preparación escolar y ocupacional de los menores, al objeto de facilitar su inserción laboral.

Como objetivos derivados del trabajo directo con los menores cabe destacar:

- Facilitar a los adolescentes su integración en el mundo de los adultos, con la máxima autonomía, así como la integración en el mundo laboral mediante la formación y la información para la inserción social y laboral.
- Potenciar la vida cotidiana en el recurso residencial, fomentando habilidades sociales y respeto por sus iguales y adultos del Centro, intentando crear un ambiente cálido lo más parecido posible a un hogar normalizado.
- Adquisición de hábitos saludables tanto de alimentación como higiene y conocimientos de los organismos que se encargan de velar por su salud.
- Proporcionándoles habilidades para expresar sus propios sentimientos y emociones de forma positiva.
- Desarrollar habilidades domésticas dirigidas a la autonomía personal, orientadas hacia la emancipación.
- Favorecer la adquisición de aquellos valores necesarios para comportarse adecuadamente en sus relaciones con los demás y de esta forma crecer en armonía.

E) PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD (

Previsión de ingresos a obtener por la entidad (subvenciones, aportaciones privadas, otro tipo de ingresos)

Este recurso depende íntegramente de lo aportado por la administración, según licitación y posterior prorrogación. Este año estaba prevista la nueva licitación que ha sido impugnada debido a no contar en los pliegos con la subida del nuevo convenio.

Por tal causa, nos encontramos con una prórrogación indefinida sin subida de aportación económica, manteniendo el presupuesto del año 2023.

Por lo que este año 2026 los ingresos serán de 567.255,96€, el presupuesto por todo lo expuesto anteriormente, también debe cambiar, a la espera de licitación seguimos con contrato de emergencias.

Todo el presupuesto íntegramente se gastará en el mantenimiento de este recurso, al igual que la mejora de los hogares. La propuesta del año anterior fue reformar los baños de los hogares siendo esto imposible no contar con el presupuesto lo mantenemos para el próximo año.

PROGRAMA ESCUELA HOGAR



A) IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVISTA

Denominación de la actividad	ESCUELA HOGAR
Tipo de actividad	Acogimiento Residencial
Lugar desarrollo de la actividad	Granada

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Tipo	Número
	Previsto
Personal asalariado	13
Personal con contrato de servicios	3
Personal voluntario	1

*De los 5 educadores- cuidadores contratados, 4 de ellos tienen jornada completa y 1 jornada parcial.

La cocinera contratada, tiene jornada parcial.

La trabajadora social tiene ½ jornada.

Una de las personas contratada como servicios, tiene jornada parcial, e igual ocurre con la persona contratada en mantenimiento

En el cuadro anterior se contempla, como personal con contrato de servicios, a dos personas de servicios y una de mantenimiento.



C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

En Escuela Hogar se atiende un total de 71 niños/as y jóvenes que cursen la enseñanza obligatoria, de edades comprendidas entre los 6 y los 16 años aproximadamente, aunque en ocasiones algunos/as pueden ser mayores, por determinadas circunstancias (haber repetido curso escolar, etc.).

Se trata de niños, niñas y adolescentes que necesitan una labor Compensatoria e Integradora que favorezca la Igualdad de oportunidades y Equidad en la Educación, tal y como establece el Decreto 54/2012, de 6 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Residencias Escolares de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Pero, además, nuestro Estudio de Población refleja que el cien por cien de la población se encuentra en situación de riesgo, que puede variar según el grado entre leve-moderado, y algunos casos graves donde se tienen que tomar medidas para derivarlos a la Entidad competente en caso de valoración de Medida Administrativa de Desamparo.

La derivación del alumnado viene dada tanto por Servicios Públicos (Servicios Sociales Base, Equipos de Tratamiento Familiar, USMIJ,) como por Entidades Sociales debidamente autorizadas sin ánimo de lucro (Cáritas, Coaps, Cruz Roja, Granada Acoge, Entidades que gestionan Medidas Judiciales en medio abierto, etc.).

La demanda también puede ser voluntaria, donde son las propias familias quienes solicitan el recurso, y puede ser asesorada-inducida por parte de las Entidades públicas y privadas anteriormente indicadas. En ambos casos, una vez atendido el



alumnado, el nivel de satisfacción de las familias y de las Entidades demandantes es muy alto, siendo ellas mismas quienes recomiendan este recurso.

Por otro lado, la totalidad del alumnado residente atendido presenta Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (N.E.A.E.), teniendo algunos de ellos además Necesidades Educativas Especiales (N.E.E.) y siendo atendidos algunos de estos últimos en la Unidad de Salud Mental Infantil Juvenil (U.S.M.I.J.).

En nuestra Escuela Hogar hay capacidad para atender a 100 alumnos/as residentes, aunque durante este curso escolar contamos con 68 plazas que se encuentran distribuidos en tres Hogares diferentes, atendiendo a parámetros de edad, sexo, curso escolar, etc. y a las necesidades concretas del alumnado.

Se intenta que cada Grupo Hogar esté equiparado en número de miembros. Por tanto, cada Grupo Hogar debería estar integrado, como máximo, por 23 alumnos/as, aunque no siempre es posible porque la situación de vulnerabilidad de las familias del alumnado con el que trabajamos es muy inestable y ello provoca que el número de bajas y altas a lo largo del curso varíe.

En este momento, el alumnado residente está distribuido del siguiente modo:

GRUPO HOGAR	EDAD	N.º TOTAL	NIÑOS	NIÑAS
INFANTILES	6-12	24	12	12
JUNIOR	12-17	22	22	
NIÑAS	11-17	24		24

Como ya se ha mencionado, contamos con un elevado número de altas y bajas, por lo que en este momento tenemos plazas vacantes.

D) OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

Nos planteamos los siguientes objetivos generales a alcanzar por todos los miembros de nuestra Comunidad Educativa:

- *Hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades del alumnado de enseñanzas obligatorias que encuentra dificultades para el acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo por razones geográficas o socioeconómicas.*
- *Servir de apoyo y compensar las situaciones de dificultad social extrema o riesgo de exclusión social en la que se encuentra el alumnado residente y sus familias, a partir de la detección de los posibles factores de riesgo y necesidades.*
- *Ofrecer un ambiente cuasi-familiar, estable y adecuado a las necesidades del alumnado residente, acompañándole en su desarrollo evolutivo, tanto a nivel personal como académico.*
- *Aumentar el nivel de responsabilidad en nuestros alumnos y alumnas residentes en lo referente a su trabajo escolar y otras actividades formativas,*

apoyando, respaldando y premiando la realización y consecución de estas y transmitiendo seguridad y confianza en sí mismos y en sus capacidades.

- *Desarrollar competencias sociales mediante el desarrollo de su autoestima y valoración personal.*
- *Favorecer el grado de implicación de las familias de nuestro alumnado residente en el proceso evolutivo de sus hijos e hijas, especialmente en lo relativo a la adquisición de hábitos educativos, saludables y personales.*
- *Fomentar la participación del alumnado residente en la vida del Grupo Hogar, así como en las actividades generales de la Escuela Hogar.*
- *Conseguir una máxima implicación de la Entidades relacionadas con el alumnado atendido, unificando el proyecto individual- familiar (PEIF), de manera coordinada.*

E) PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Previsión de ingresos a obtener por la entidad (subvenciones, aportaciones privadas, otro tipo de ingresos)

Los ingresos y gastos para este Programa serán de 347.850,00€. Dicha cantidad será financiada por una Subvención de la Consejería de Educación.



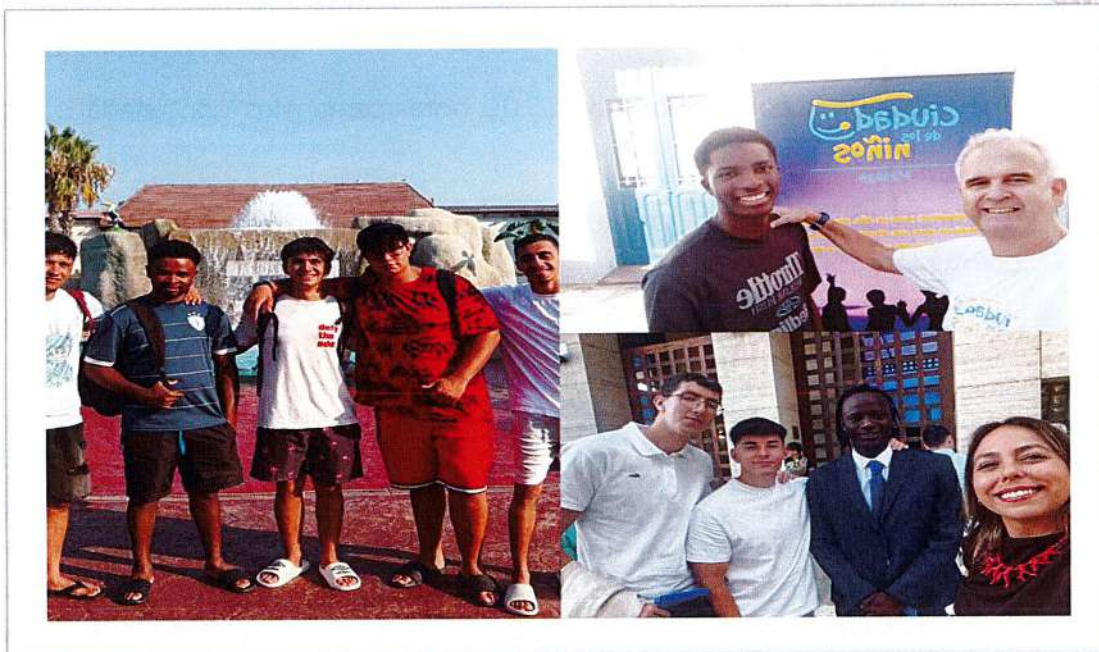
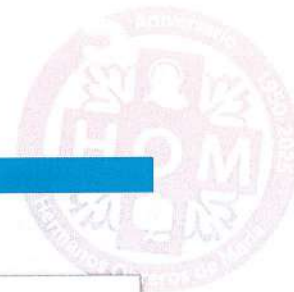


El Departamento de Emancipación perteneciente a la Fundación Hermanos Obreros de María (Ciudad de los Niños) durante el año 2026 será el encargado de gestionar y llevar a cabo los proyectos y/o programas siguientes:

- PROGRAMA DE ALTA INTENSIDAD PARA JÓVENES EXTUTELADOS (Granada).
- PROGRAMA SEMBRANDO OPORTUNIDADES COSECHANDO FUTURO. Con tres sedes (Granada, Málaga, Huelva).
- PROGRAMA CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD (CES) (Granada).
- ERASMUS+ (Granada).

A continuación, se desarrollan cada uno de los programas/proyectos, en los siguientes puntos:

- Identificación y descripción de la actividad prevista.
- Recursos humanos empleados en la actividad.
- Beneficiarios/as o usuarios/as de la actividad.
- Objetivos de la actividad: Objetivo general y objetivos específicos.
- Previsión de recursos económicos a obtener por la entidad.



A) IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVISTA

Denominación de la actividad	PROGRAMA DE ALTA INTENSIDAD PARA JÓVENES EXTUTELADOS (Granada)
Tipo de actividad	Intervención integral con jóvenes mayores de 18 años hasta 25 años que hayan estado bajo una medida de protección. (Granada) Pisos asistidos o de emancipación para el alojamiento y manutención de jóvenes que provienen del sistema de protección de la Junta de Andalucía, así como su seguimiento y acompañamiento.
Lugar desarrollo de la actividad	Ctra. De Málaga nº 193 cp. 18015 (Granada)

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Tipo	Número
	Previsto
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	No hay
Personal voluntario	5

El personal contratado en este programa está estructurado de la siguiente manera y suman un total de 3 jornadas completas:

- Una trabajadora destinada a gestionar el programa de Cuerpo Europeo de Solidaridad y Erasmus +. Jornada laboral de 25 horas/semanales.



- Una trabajadora con un total de 35,25 horas/semanales como orientadora sociolaboral y coordinadora general de todo el departamento de emancipación y todos los proyectos que se llevan a cabo en el mismo, así como su personal.
- Una trabajadora con un total de 35,00 horas/semanales contratada como psicóloga.
- Una trabajadora con un total de 19,25 horas/semanales contratada como orientadora sociolaboral.

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Este programa está dirigido a 8 jóvenes mayores de 18 años hasta 25 años que han estado bajo alguna medida de protección por el Servicio de Protección de Menores, y que se encuentren en proceso de emancipación con la finalidad de seguir apoyándoles en la consecución de su total autonomía. El proyecto está pensado para atender a jóvenes que no cuenten con apoyo externo una vez cumplida su mayoría de edad y finalizada su estancia en un Centro de Menores.

D) OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

Objetivo general:

Facilitar el desarrollo integral (personal, social y laboral) y el acceso al mercado laboral del colectivo de jóvenes que han estado bajo medida de protección de menores de la Junta de Andalucía (de 18 años - 25 años), posibilitando sus procesos de emancipación y autonomía para la plena inclusión social y laboral normalizada, y previniendo así situaciones de exclusión social.

Objetivos específicos:

Proporcionar el marco de referencia y los recursos profesionales, técnicos y materiales necesarios para una intervención integral que facilite sus procesos de desarrollo, emancipación y autonomía de los/as jóvenes.

- Impulsar los procesos de desarrollo madurativo de los/as jóvenes, desde el conocimiento y aceptación de sí mismo y su realidad y el desarrollo de actitudes y habilidades, posibilitando en cada joven enfrentar y tomarla responsabilidad sobre su propia vida de forma adulta y comprometida.
- Impulsar la autonomía de los/as jóvenes desde la adquisición de conocimientos y entrenamiento en competencias para la vida adulta.



- Impulsar la inserción laboral de los/as jóvenes y su desarrollo profesional, mejorando su capacitación y cualificación laboral para el acceso al mercado de trabajo en condiciones de igualdad.
- Fomentar la participación activa de los/as jóvenes en la comunidad y la generación y/o fortalecimiento de redes de apoyo.

PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Se prevé para el año 2026 que los ingresos sean un total de 86.079,84€. Dicha cantidad será desde el 01/12/2025 a 31/08/2026, cada mes un total de 9.564,43€. Por tanto, la cantidad que corresponde a 2026 es de **76515,44€**.

También es importante destacar que este programa no causa déficit, pero en caso de que así fuese, el Departamento de Emancipación podrá utilizará recursos propios, presentar proyectos a distintas instituciones tanto públicas como privadas, o bien beneficiarse del resto de los proyectos que ejecuta y se coordinan desde el Departamento de Emancipación.





PROGRAMA- SEMBRANDO OPORTUNIDADES, COSECHANDO FUTURO

A) IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVISTA

Denominación de la actividad	PROGRAMA SEMBRANDO OPORTUNIDADES, COSECHANDO FUTURO
Tipo de actividad	Intervención integral con jóvenes varones entre 18 y 25 años que hayan estado bajo una medida de protección. (Granada, Málaga, Huelva). Pisos asistidos o de emancipación para el alojamiento y manutención de jóvenes que provienen del sistema de protección de la Junta de Andalucía, así como su seguimiento y acompañamiento.
Lugar desarrollo de la actividad	-Ctra. De Málaga, 193, 18015 Granada -Ciudad de los Niños, 1, 29590 Málaga -Ctra. De Gibrleón, 6, 21005 Huelva

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Tipo	Número
	Previsto
Personal asalariado	6
Personal con contrato de servicios	---
Personal voluntario	5

El personal previsto para contratar en este programa está estructurado de la siguiente manera:

- 1 trabajadora de grupo I (educadora social) con 25 horas para ejecutar el programa en Huelva.
- 1 trabajador de grupo I (educador social) con 8 horas para ejecutar el programa en Málaga.
- Para ejecutar el programa en Granada:
 - 1 trabajadora con 19,25 horas de grupo I (educadora social)
 - 1 trabajadora con 3.5 horas de grupo I (Psicóloga)
 - 1 Trabajadora con 3.25 horas de grupo I (Pedagoga)
 - 1 Trabajadora con 4 horas de grupo I (Jefa de administración)



C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Este programa va dirigido a 7 jóvenes entre 18 años y 25 años que han estado bajo alguna medida de protección por el Servicio de Protección de Menores, y que se encuentren en proceso de emancipación con la finalidad de seguir apoyándoles en la consecución de su total autonomía.

El proyecto está pensado para atender a jóvenes que no cuenten con apoyo externo una vez cumplida su mayoría de edad y finalizada su estancia en un Centro de Menores.

A su vez, este proyecto está contemplado para dar seguimiento periódico a un total de 14 jóvenes que han estado anteriormente en el recurso (2 últimos años), y que una vez finalizada su estancia y totalmente emancipados necesitan apoyo en cualquiera de las áreas de emancipación: laboral, documentación, salud, vivienda, familiar, etc.

D) OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

Objetivo general 1: Facilitar el desarrollo integral de la juventud extutelada, posibilitando procesos normalizados de emancipación y autonomía.

Objetivos específicos:

- Proporcionar una acogida integral y garantizar alojamiento, manutención y cobertura de necesidades básicas.
- Proporcionar una atención personalizada e individualizada en los procesos de desarrollo madurativo.
- Impulsar la autonomía desde la adquisición de conocimientos y entrenamiento en competencias para la emancipación.
- Mejorar la accesibilidad a derechos y servicios.
- Promover la participación activa en la sociedad.
- Mantener un seguimiento de jóvenes exusuarios.

Objetivo general 2: Impulsar la inserción laboral de la juventud ex tutelada.

Objetivos específicos:

- Implementar procesos personalizados de inserción laboral.
- Mejorar la empleabilidad.
- Sensibilizar al tejido empresarial.



E) PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

En junio de 2025 se solicitó la subvención para el programa Sembrando Oportunidades Cosechando Futuro con base en la Orden de 21 de mayo de 2025, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades, para el ejercicio 2025.

El presupuesto aprobado para el desarrollo del programa durante 2026 ha sido de 86461.25 €.

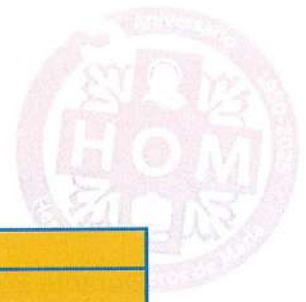
PROGRAMA- CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD (CES)



4.1. CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD 25/12/2024-24/04/2026

A) IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVISTA

Denominación de la actividad	CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD
Tipo de actividad	VOLUNTARIADO INDIVIDUAL DENTRO DEL PROGRAMA DE CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD
Lugar desarrollo de la actividad	Ctra. De Málaga, 193, 18015 Granada



B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Tipo	Número
	Previsto
Personal asalariado	Coordinado desde Departamento de emancipación
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

El **Proyecto de Voluntariado Individual** dentro del Cuerpo Europeo de Solidaridad (CES) es una iniciativa de la Unión Europea que ofrece oportunidades para que los jóvenes, de entre 18 y 30 años, lleven a cabo un servicio de voluntariado o participen en proyectos en el sector de la solidaridad, en su propio país, en otro país de la Unión Europea o fuera de ella. Se beneficiarán un total de 8 jóvenes en 2026.

D) OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

El objetivo del **Proyecto de Voluntariado individual** es atraer a jóvenes para juntos construir una sociedad más integradora, apoyando a las personas vulnerables y respondiendo a los retos sociales. Ofrece una experiencia estimulante y enriquecedora para los jóvenes que deseen ayudar, aprender y crecer.

Objetivos específicos:

- Las actividades de las personas voluntarias tienen los siguientes objetivos específicos:
- Fomentar la educación, el desarrollo personal y la integración intercultural a través del apoyo en actividades educativas, talleres de refuerzo y actividades deportivas para menores de edad, así como colaboraciones en el diseño de dinámicas y talleres dirigidos a jóvenes de distintas edades y contextos.
- Ampliar la comprensión intercultural entre los jóvenes y los menores, incentivando el aprendizaje de lenguas extranjeras y el entendimiento de otras culturas y tradiciones, creando un entorno de cooperación y respeto mutuo.
- Promover la inserción social y laboral de los jóvenes mediante la colaboración en el diseño y ejecución de talleres formativos, actividades de inserción laboral y dinámicas grupales en el Departamento de Emancipación.
- Contribuir al fortalecimiento de la comunidad y el trabajo en equipo dentro de la Fundación, apoyando en la organización de eventos y actividades sociales, el trabajo en el invernadero ecológico, la contabilidad, y la preparación de material para redes sociales, y cualquier otra necesidad que surja en los diferentes departamentos.



E) PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Durante 2026 son dos los proyectos que se ejecutan.

- 1) Un proyecto desde el 25/12/2024 hasta 24/04/2026. Con un presupuesto total de **35.894€**. Este presupuesto se ingresará en dos partes. Primero el 80% y después de finalización de proyecto y justificación el 20%.
- 2) Un proyecto desde el 25/12/2025 hasta el 24/04/2027. Con un presupuesto total de **55.164€**. Este presupuesto puede variar según los países de origen de los voluntarios europeos. Este presupuesto se ingresará en dos partes. Primero el 80% y después de finalización de proyecto y justificación el 20%.

PROGRAMA- ERASMUS +

A) IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVISTA

Denominación de la actividad	ERASMUS+
Tipo de actividad	MOVILIDAD PARA TRABAJADORES EN EL ÁMBITO DE LA JUVENTUD
Lugar desarrollo de la actividad	Ctra. De Málaga, 29, 18015 Granada

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Tipo	Número Previsto
Personal asalariado	Coordinado desde el Departamento de emancipación.
Personal con contrato de servicios	-
Personal voluntario	2

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Este proyecto apoya el desarrollo profesional de los trabajadores en el ámbito de la juventud y, por ende, el desarrollo de un trabajo de calidad en este ámbito a nivel local, regional, europeo e internacional; todo ello, a través de experiencias de aprendizaje no formal e informal en actividades de movilidad.

En la actividad han participado 15 trabajadores y líderes juveniles. Estos trabajadores proceden de contextos culturales, sociales y profesionales muy diversos. Cada una de

las cinco organizaciones envió a 3 representantes: EDUTEX (Rumanía), CEDE (Aruba), RIESKA LEADER (Finlandia), FOCO (Galicia) y FHOM (Granada).

Se ha contado también con 2 facilitadores con formación y experiencia en teatro y metodologías creativas, contribuyendo al enfoque metodológico. Ellos a su vez participaron como beneficiarios del proyecto. El proyecto contó con el apoyo de 2 personas voluntarias, que colaboraron en la organización y logística de la actividad.

D) OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

La movilidad contribuye a los objetivos de la Estrategia de la UE para la Juventud 2019-2027, en particular a la agenda europea de trabajo en el ámbito de la juventud para la calidad, la innovación y el reconocimiento de este tipo de trabajo.

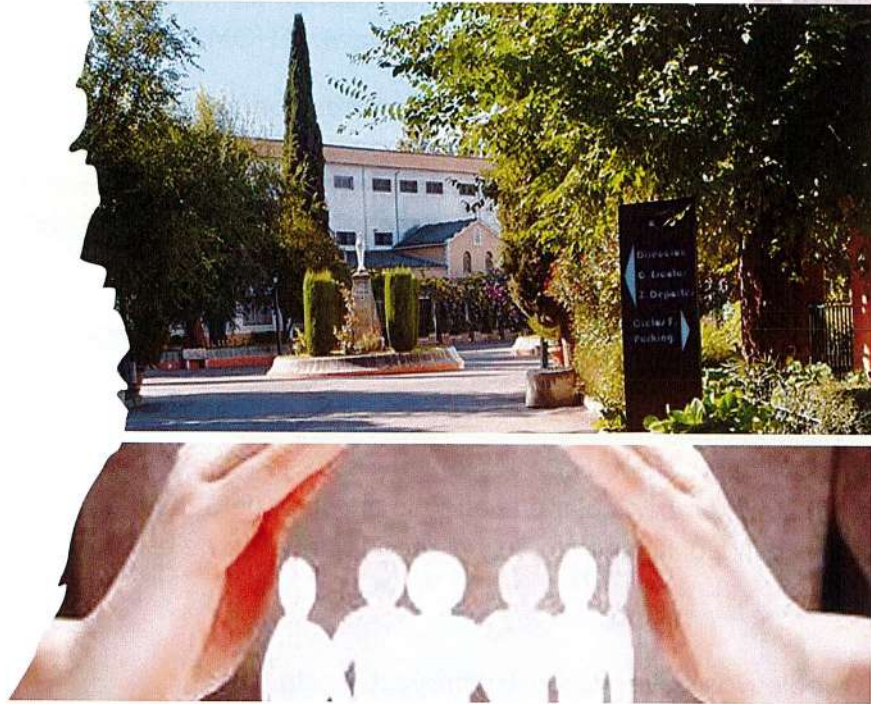
Objetivos específicos:

Los objetivos clave de nuestro proyecto incluyen:

- Fortalecer las habilidades de comunicación brindando a los trabajadores juveniles una capacitación personalizada para mejorar sus habilidades de comunicación, permitiéndoles conectar mejor con los jóvenes.
- Introducir métodos prácticos, ya que equipar a los trabajadores juveniles con estrategias efectivas abordará los desafíos de comunicación contemporáneos que enfrentan los jóvenes.
- Mejorar la capacidad de los trabajadores juveniles para gestionar grupos diversos y participar en prácticas de comunicación culturalmente sensibles.
- Facilitar oportunidades de aprendizaje estructuradas.
- Fomentar la colaboración mediante la creación de una red de trabajadores juveniles para fomentar futuras colaboraciones y apoyar iniciativas compartidas.
- Inspirar proyectos de seguimiento.

E) PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Este proyecto se ejecuta desde el 31/05/2025 hasta el 31/05/2026. La cantidad total de presupuesto es de 21.130€. Este presupuesto se ingresará en dos partes. Primero el 80% y después de finalización de proyecto y justificación el 20%.



LINEAS DE ACTUACIÓN

LINEAS DE ACTUACIÓN IMPLANTACIÓN PLAN DE IGUALDAD

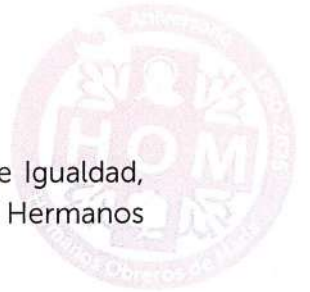
Nuestra Fundación desarrolla varias líneas de actuación a nivel autonómico en unos casos, y a nivel provincial en otros. Estas actuaciones se integran en la programación y organización de los diferentes programas desarrollados en cada sede, y se financian con fondos propios o de los programas implicados, en función de los recursos disponibles.

A) IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN

Denominación de la actividad	IMPLANTACIÓN PLAN DE IGUALDAD
Identificación de la actividad	Elaborar e implantar todas las medidas del plan de igualdad
Lugar desarrollo de la actividad	Granada, Málaga Y Huelva

B) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

La Fundación, con la implantación del plan de igualdad, cumple la legislación vigente y obtiene mayor puntuación en las solicitudes de los proyectos, lo que implica mayor financiación.



Se benefician directamente de las medidas implantadas por este Plan de Igualdad, todas las personas trabajadoras a nivel autonómico de la Fundación Hermanos Obreros de María.

Objetivos.

- Cumplir con la legislación vigente en cuestión de igualdad de género.
- Implantar medidas reales para favorecer la igualdad de género en la Fundación.
- Implantar medidas para optimizar el trabajo y la satisfacción de las personas trabajadoras.
- Específicos:
 - Establecer los servicios de recursos humanos de Málaga a Granada
 - Impulsar la formación de género a toda la plantilla
 - Mejorar la guía laboral adaptándola a los programas
 - Elaborar una guía de lenguaje no sexista
 - Ejecutar el sistema de mejora del desempeño en los puestos de trabajo
 - Medición de la satisfacción laboral
 - Elaborar un protocolo de campañas de sensibilización de género
 - Realizar una campaña de igualdad de oportunidades

LINEAS DE ACTUACIÓN GESTIÓN DE CALIDAD

A) IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN

Denominación de la actividad	GESTIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD ISO9001:2015
Identificación de la actividad	Supervisión/implantación sistema de gestión
Lugar desarrollo de la actividad	Sede Granada y Málaga

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

Una empresa externa, se encarga del seguimiento del sistema de calidad, realizando las auditorías externas e internas, y la formación de los coordinadores de los programas incluidos en el sistema.

[Handwritten signature]



C) BENEFICIARIOS O USUARIOS

Las personas beneficiarias son, por una parte, las personas usuarias de los programas residenciales (en Málaga y Granada), de escuela hogar y emancipación (en Granada Y Málaga), al obtener un mejor servicio; y por otra, todas las personas trabajadoras de estos programas al participar en un sistema de gestión que optimiza y mejora su trabajo.

Objetivos.

En Granada:

- Mejora de la coordinación interna. Aumentar la atención de las necesidades de personal y mejorar el mantenimiento e integración del SGC.
- Mejorar del control de infraestructura
- Unificar sistema y formato de registros para Huelva, Granada y Málaga en el recurso de Mayoría de edad

En Málaga:

- Mejorar las condiciones físicas de las instalaciones para garantizar el bienestar de los menores.
- Realizar formaciones para actualizar y fortalecer las capacidades técnicas y metodológicas de los trabajadores
- Renovar depósito y redes de agua potable deterioradas para restaurar su funcionamiento óptimo, garantizando calidad y eficiencia en el suministro.
- Renovar equipos informáticos e implementar nuevos dispositivos en las salas de menores para garantizar un mejor acceso a recursos educativos digitales y disminuir la brecha tecnológica
- Mejorar el estado físico y estético de las instalaciones del colegio mediante una intervención de pintura integral, para propiciar un entorno educativo seguro y agradable.



Visita nuestra web:
www.fundacion-hom.es
www.ciudaddelosninos.es

Síguenos en redes sociales:

Instagram: @ciudad.de.los.ninos
 YouTube: @cniGranada
 Twitter: @cdnGranada
 Facebook: Ciudad de los Niños - Granada

www.ciudaddelosninos.es

Albergando futuro desde 1950

Ayúdanos a seguir.
 Código Bizum: 04309

1. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN

Denominación de la actividad	DEPARTAMENTO COLABORACIÓN Y CAPTACIÓN DE FONDOS
Tipo de actividad	Captación de fondos privados y socios
Identificación de la actividad	Comunicación corporativa y captación de fondos privados
Lugar desarrollo de la actividad	Sede Ciudad de los Niños- Granada

2. RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

Tipo	Número	
	Previsto	
Personal asalariado	1	
Personal con contrato de servicios	0	
Personal voluntario	0	

[Handwritten signature]



3. BENEFICIARIOS O USUARIOS

Los diversos programas desarrollados por la Fundación Hermanos Obreros de María, junto con las instalaciones de su sede en Granada.

4. Objetivos

Redes sociales

- Publicación de contenido en redes sociales de manera estratégica, adaptando las publicaciones a fechas clave y a las necesidades específicas de cada programa o evento.
- Apoyo en campañas de captación de fondos mediante la gestión y difusión en redes sociales.
- Fortalecimiento de la imagen de marca a través de la presencia y comunicación en redes sociales.
- Apoyo a las actividades del centro mediante la promoción y difusión en plataformas digitales.

Continuación del plan de comunicaciones y fidelización de socios:

- Envío del boletín trimestral de la Newsletter a los benefactores.
- Actualización periódica de noticias y novedades en la página web.
- Mantenimiento y optimización continua de la web.
- Elaboración y envío de felicitaciones navideñas.
- Envío de mensajes de agradecimiento a los nuevos socios.

Captación de socios y donantes:

- Diseño y ejecución de campañas de captación de fondos.
- Promoción y dinamización de las campañas a través de redes sociales y otros canales de comunicación.
- Gestión y apoyo en la organización de eventos destinados a la captación de fondos.

Colaboración con empresas.

- Contactar con nuevas empresas para establecer convenios o colaboraciones estratégicas que contribuyan al desarrollo de la fundación.
- Negociar y formalizar convenios de colaboración con empresas, buscando donaciones económicas, en especie o de cualquier otra naturaleza que resulten beneficiosas para los programas y proyectos de la fundación.



- Mantener y fortalecer la relación con las empresas con las que ya existen convenios escritos o colaboraciones informales (por ejemplo: Vipsual, Mercadona, entre otras), asegurando su implicación continua y satisfacción con la colaboración.
- Identificar oportunidades de colaboración conjunta, patrocinio o mecenazgo que generen un impacto positivo tanto para la fundación como para las empresas asociadas.
- Elaborar informes periódicos sobre el estado de las colaboraciones, evaluando resultados, impactos y posibles mejoras en los convenios existentes.
- Coordinar acciones de visibilidad y reconocimiento para las empresas colaboradoras, asegurando que su contribución sea valorada y reconocida públicamente.

Comunicación

- Apoyar las comunicaciones internas, asegurando una difusión efectiva de la información entre los distintos departamentos y equipos de la fundación.
- Colaborar con medios de comunicación locales y regionales para aumentar la visibilidad de las actividades, campañas y proyectos de la fundación.
- Apoyar en la creación, diseño y producción de materiales promocionales, incluyendo calendarios, camisetas, llaveros y otros artículos de merchandising que refuercen la imagen de la fundación.
- Diseñar y coordinar campañas de comunicación visual para eventos, actividades y programas específicos.
- Gestionar la presencia de la fundación en medios digitales, asegurando coherencia en la imagen y los mensajes institucionales.
- Colaborar en la elaboración de presentaciones, informes y material informativo para reuniones, eventos o colaboraciones externas.
- Coordinar acciones de branding y visibilidad durante actividades externas, ferias, jornadas o eventos solidarios.

Apoyo en proyectos técnicos

- Apoyar en la identificación y seguimiento de subvenciones, ayudas y convocatorias de proyectos que se ajusten a los objetivos de la fundación.
- Elaborar la formulación técnica de proyectos, incluyendo planificación, justificación, objetivos, metodología y presupuesto, así como su presentación ante organismos financiadores.

- Colaborar en la preparación de informes de seguimiento y evaluación de proyectos para cumplir con los requisitos de las convocatorias y asegurar la correcta rendición de cuentas.
- Mantener actualizado un registro de oportunidades de financiación y convocatorias relevantes, optimizando la estrategia de captación de recursos de la fundación.

5. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Durante el año 2026, se prevé una cantidad de donativos de 36675,15 €.

LÍNEA DE ACTUACIÓN CIUDAD DE LOS NIÑOS SOLIDARIA



A) IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN

Denominación de la actividad	CIUDAD DE LOS NIÑOS SOLIDARIA
Tipo de actividad	Ayuda de alimentos a las familias de nuestro alumnado y del barrio próximo.
Lugar desarrollo de la actividad	CIUDAD DE LOS NIÑOS GRANADA Ctra. De Málaga, 193, 18015 Granada

Esta actuación se lleva a cabo gracias a la colaboración de ocho voluntarios que se encargan de la gestión de las listas y de la organización del reparto de alimentos donados a la Fundación para este fin.

B) BENEFICIARIOS O USUARIOS

Este programa está dirigido a las familias desempleadas, y sin apenas ingresos, preferentemente las familias del alumnado de nuestro centro, y familias residentes en las zonas de "Bobadilla" y "La Chana". Además, la Fundación está atendiendo familias de todas las localidades de la provincia de Granada.

Principalmente, se ofrece una caja de alimentos a un máximo de 60 familias a la semana, aunque en ocasiones se llega a cubrir a 90 familias.

C) OBJETIVOS

El objetivo general del programa es ayudar a las familias que están en situación de desempleo, ofreciéndoles una caja de alimentos de primera necesidad.

Los objetivos específicos serán los siguientes:

- Colaborar para cubrir las necesidades básicas de alimentos para las familias que acuden a nuestro centro.
- Participar en las labores sociales de la zona donde está ubicado nuestro centro.

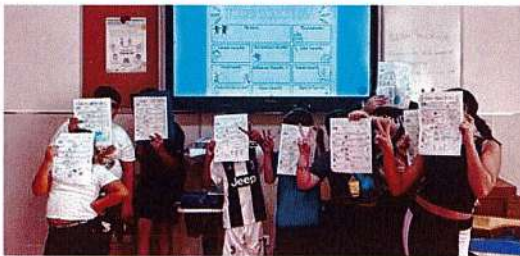




Profesionalidad
y humanidad

Ciudad de los
Niños Huelva

CIUDAD DE LOS NIÑOS HUELVA



1.- DATOS DEL CENTRO

Nombre	CDP Ciudad de los Niños
Entidad titular	Fundación Hermanos Obreros de María
CIF	G18029066
Población	Huelva
Dirección	Carretera de Gibraleón Km.6, 21002 Huelva
Ámbito	Enseñanza

DESCRIPCIÓN

El C.D.P Ciudad de los Niños de Huelva, se ubica en la periferia de capital onubense y ofrece Educación Infantil, Educación Primaria, Formación Básica Obligatoria, Educación Secundaria Obligatoria y Ciclo Formativo de Grado Básico, con la pretensión de ser una vía alternativa de educación, formación y promoción de la competencia personal y social de todos aquellos menores que, debido a sus circunstancias socioeconómicas, culturales y personales, presentan grandes dificultades para desarrollar su proceso de inserción social y laboral.

El alumnado matriculado en nuestro centro se caracteriza, en general, por vivir en una situación de desestructuración socio familiar, donde la ausencia o escasa idoneidad de modelos adecuados de comportamiento y supervisión paterno/materna, las historias de fracaso escolar, además de una gran incidencia de necesidades educativas especiales, que van desde las dificultades en el aprendizaje hasta determinados trastornos en el desarrollo, hacen de la responsabilidad de la plantilla multiprofesional del Centro con respecto a la educación del alumnado una característica esencial. Esta responsabilidad se concreta en la búsqueda de cuantos recursos sean necesarios para garantizar un adecuado desarrollo socio-personal de nuestros niños y niñas.

Una característica relevante de nuestro alumnado es una generalizada dificultad a la hora de presentar valores prosociales que se ajusten a la sociedad de derechos y deberes que define nuestro presente tan heterogéneo y cambiante. Las conductas disruptivas y las dificultades a la hora de interactuar positivamente con el otro es una realidad en todos los centros educativos, no siendo una excepción el nuestro.

Dicho lo anterior, nuestro alumnado ha mostrado y muestra a su vez una capacidad significativa de desarrollo positivo y saludable cuando se les garantizan los medios; recursos; estrategias; conocimientos conceptuales, procedimentales y latitudinales; comprensión, tiempo y dedicación técnico-profesional y de calidez afectiva.





COLEGIO CONCERTADO

IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Denominación de la Actividad	CONCIERTO EDUCATIVO
Tipo de Actividad	Carácter Educativo
Identificación de la Actividad	<p>El CDP Ciudad de los Niños de Huelva es un centro, perteneciente a la Fundación Hermanos Obreros de María, concertado por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, con las unidades de:</p> <p>Para el curso 2025/2026 el colegio tiene concertadas con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía las siguientes unidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Una unidad mixta de Educación Infantil (3, 4 y 5 años) ▪ Seis unidades de Educación Primaria (1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria) ▪ Cuatro unidades de Educación Secundaria Obligatoria (1º, 2º, 3º y 4º de ESO) ▪ Dos unidades de Ciclo Formativo de Grado Básico (1º y 2º de CFGB) ▪ Dos unidades de Apoyo a la Integración (Educación Especial) ▪ Una unidad de Formación Básica Obligatoria (Educación Especial) ▪ Una unidad de Compensación Educativa (Educación Especial)
Lugar de Desarrollo de la Actividad	CDP Ciudad de los Niños de Huelva, Carretera de Gibrleón Km. 6, 21002 Huelva

[Handwritten signature]

RECURSOS HUMANOS



Tipo	Número Previsto
Personal Asalariado	38
Personal con Contrato de Servicios	2
Personal Voluntario	2

BENEFICIARIOS

Los destinatarios directos del Concierto Educativo del centro son los 174 alumnos y alumnas que tenemos matriculados actualmente, pertenecientes, en su mayoría, a las zonas más desfavorecidas de Huelva y provincia.

OBJETIVOS

❖ **Ámbito del Profesorado:**

- Fomentar e incentivar al profesorado en la actualización pedagógica ofreciendo cursos de formación, así como posibilitando la realización de cursos en el propio centro.
- Fomento de la empatía, el refuerzo de las conductas positivas y el diálogo como medio de acercarse al alumnado.
- Avanzar en el proyecto de Transformación Digital Educativa, mejorando el nivel de competencia docente con respecto al uso de las nuevas tecnologías aplicadas al ámbito educativo.
- Realizar un asesoramiento y un acompañamiento al profesorado, por parte del departamento de orientación, de cara a la aplicación práctica de medidas de atención a la diversidad.
- Potenciar el trabajo cooperativo e integrador.

❖ **Ámbito del Alumnado:**

- Educar para favorecer un clima escolar que propicie el cuidado y el respeto de las personas que nos rodean.
- Educar para favorecer un clima escolar que propicie el cuidado y el respeto de las instalaciones del centro, los materiales escolares y nuestro entorno en general.
- Implantar técnicas de trabajo y actitudes básicas que acompañe nuestro alumnado a lo largo de toda su vida.
- Incorporar estrategias educativas que motiven al alumnado.



- Potenciar la lectura como fuente de aprendizaje y entretenimiento.
- Potenciar las estrategias de comunicación lingüística (oral y escrita) para favorecer el aprendizaje natural.
- Asesoramiento del alumnado, en especial en la ESO y CFGB, sobre el itinerario académico a elegir, en función de sus intereses y cualidades personales.

❖ **Ámbito de la Familia:**

- Intentar acercar a las familias al centro, haciéndolos partícipes de actividades, reuniones, celebraciones, etc.
- Crear un vínculo entre el centro y las familias que trascienda lo académico, poniendo a su servicio todos los recursos de que dispone el centro para ayudarles en lo que necesiten.
- Plan de información y asesoramiento a las familias sobre las alternativas educativas disponibles al finalizar su escolarización en el Centro.

❖ **Ámbito de la Organización y el Funcionamiento:**

- Actualización de los documentos centro, adecuándolos a la normativa vigente.
- Aplicar las nuevas tecnologías y los recursos de que disponemos de forma uniforme y organizada
- Establecer departamentos y equipos de trabajo que se reúnan periódicamente para trabajar sobre diferentes aspectos de la vida del centro.

❖ **Ámbito de la Convivencia:**

- Incorporar campañas de prevención en salud y riesgos, así como en las solidarias el trabajo cooperativo de la comunidad educativa y la prevención como base para una vida más pacífica y saludable.
- Fomentar la empatía, conductas positivas y el diálogo como algo natural en las relaciones interpersonales.

❖ **Ámbito de la Participación:**

- Seguir mejorando globalmente la imagen externa del centro, con implicaciones de familias, profesorado, antiguos alumnos, entidades colaboradoras, instituciones, etc.
- Impulsar el uso de Moodle y el correo corporativo del centro como herramienta de comunicación y participación entre la Comunidad Educativa.



❖ **Ámbito de la Gestión:**

- Mejorar los procesos administrativos para agilizar y facilitar el desarrollo de todos los servicios y actividades que el centro oferta.
- Facilitar el uso de las nuevas tecnologías en los procedimientos administrativos que acorte los tiempos de respuesta.

E). PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS

La dotación económica que tendrá el centro escolar para el 2026 será de 237.324,16, financiados por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional siendo los gastos 237.324,16€.

Importe gratuidad libros de texto 6.508,00 €.

El salario del profesorado para este curso escolar (conciertos educativos): 1.231.668,44€.

ABSENTISMO ESCOLAR

A). IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Denominación de la Actividad	ABSENTISMO ESCOLAR
Tipo de Actividad	Carácter Social y Educativo
Identificación de la Actividad	<p>Este programa pretende prevenir los posibles casos de absentismo escolar, desarrollando e implementando medidas que potencien la integración y la adaptación de la enseñanza a las necesidades y características del alumnado.</p> <p>En esta ocasión, es por medio de la Asociación 31 de mayo, que ha recibido de la Delegación de Educación y Desarrollo Profesional la cantidad de 6.000 €, que irán destinados íntegramente a sufragar parte de los gastos ocasionados por nuestro servicio de transporte escolar.</p>
Lugar de Desarrollo de la Actividad	CDP Ciudad de los Niños de Huelva, Carretera de Gibraleón Km. 6, 21002 Huelva

B) RECURSOS HUMANOS

Tipo	Número Previsto
Personal Asalariado	0
Personal con Contrato de Servicios	0
Personal Voluntario	0



D) BENEFICIARIOS

Los destinatarios directos del Programa de Absentismo Escolar son los 174 alumnos y alumnas que tenemos matriculados actualmente, pertenecientes, en su mayoría, a las zonas más desfavorecidas de Huelva y provincia.

E) OBJETIVOS

- Evitar el absentismo escolar y el abandono escolar temprano del alumnado
- Ofrecer un servicio de transporte gratuito para todo el alumnado del centro
- Facilitar la conciliación familiar, recogiendo al alumnado junto a su casa y llevándolo de vuelta tras la jornada escolar.
- Ofrecer una escuela más atractiva que motive, enseñe y sirva de apoyo y referente tanto al alumnado como a las familias de nuestro centro.
- Establecer una relación directa y continua entre el centro y las familias.
- Intervenir con el alumnado absentista y con su familia para intentar atenuar o erradicar la falta de asistencia al centro educativo.
- Luchar contra las desigualdades sociales, poniendo a disposición del alumnado más vulnerable los recursos que sean necesarios para que puedan disfrutar de los mismos derechos y oportunidades que el resto de los niños y niñas de su edad.

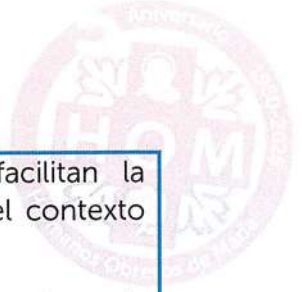
E) PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS

El total de los ingresos para este Programa asciende a 6.000,00€, siendo esta cantidad económica el total de los gastos del seguro obligatorio del autobús escolar y del gasoil, por lo que no se producirá déficit económico.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (AYUNTAMIENTO DE HUELVA)

A) IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Denominación de la Actividad	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
Tipo de Actividad	Carácter Social y Educativo
Identificación de la Actividad	Las actividades complementarias contribuyen a conseguir una escuela más atractiva para toda la comunidad educativa, contribuyen a incrementar el



	<p>interés por aprender del alumnado y facilitan la generalización de los aprendizajes fuera del contexto del aula.</p> <p>Además, las salidas extraescolares permiten la posibilidad de fomentar y trabajar contenidos de corte transversal como valores, trabajo en equipo, la participación, la autonomía, el sentido de la responsabilidad,</p> <p>El Ayuntamiento de Huelva, a través de la concejalía de Políticas Sociales e Igualdad, nos concede cada año una subvención que no ayuda a llevar a cabo estas actividades.</p>
Lugar de Desarrollo de la Actividad	CDP Ciudad de los Niños de Huelva, Carretera de Gibrleón Km. 6, 21002 Huelva

B) RECURSOS HUMANOS

Tipo	Número Previsto
Personal Asalariado	0
Personal con Contrato de Servicios	0
Personal Voluntario	0

C) BENEFICIARIOS

Los destinatarios directos de este Programa son los 174 alumnos y alumnas que tenemos matriculados actualmente, pertenecientes, en su mayoría, a las zonas más desfavorecidas de Huelva y provincia.

D) OBJETIVOS

- Dinamizar la vida del centro y crear un clima escolar motivador y saludable.
- Favorecer la formación integral del alumnado ampliando su horizonte cultural, e interesarlo en su propio proceso educativo.
- Preparar al alumnado para la inserción en la sociedad.
- Facilitar el acceso a la práctica de actividades deportivas o culturales que, a priori, sean inalcanzables para el alumnado por cuestiones sociales o económicas.
- Mejorar la motivación y el interés del alumnado por el centro y por las actividades que en él se organizan.

- Despertar entre el alumnado la implicación e identificación con nuestro centro, que es el suyo, a partir de las actividades a desarrollar.

E) PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICO

El Ayuntamiento de Huelva proporcionará una cuantía económica que será destinada al gasto directo en material para actividades extraescolares, regalos de reyes (secundaria), excursión cultural, semana cultural, excursión de fin de curso y graduación, ascendiendo los gastos a 7.000,00€.

COMEDOR ESCOLAR



A) IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Denominación de la Actividad	COMEDOR ESCOLAR
Tipo de Actividad	Carácter Social
Identificación de la Actividad	<p>El comedor escolar es un recurso de carácter social y educativo, que ofrece el CDP Ciudad de los Niños, a todos sus alumnos y alumnas con la intención de intentar cubrir sus necesidades básicas de alimentación y nutrición.</p> <p>Se lleva a cabo a lo largo de todo el curso escolar, en dos turnos diferentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ De 14:30 a 15:30 para el alumnado de Educación Infantil, Educación Primaria y Formación Básica Obligatoria. ▪ De 15:00 a 16:00 para el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Ciclo Formativo de Grado Básico.



Lugar de Desarrollo de la Actividad	CDP Ciudad de los Niños de Huelva, Carretera de Gibraleón Km. 6, 21002 Huelva
-------------------------------------	---

B) RECURSOS HUMANOS

Tipo	Número Previsto
Personal Asalariado	5
Personal con Contrato de Servicios	2
Personal Voluntario	2

C) BENEFICIARIOS

Los destinatarios directos del Programa de Comedor Escolar que ofrece el CDP Ciudad de los Niños de Huelva son los 174 alumnos y alumnas que tenemos matriculados actualmente en el centro, pertenecientes, en su mayoría, a las zonas más desfavorecidas de Huelva y provincia y que presentan muchas necesidades básicas de alimentación, higiene personal, habilidades sociales, etc.

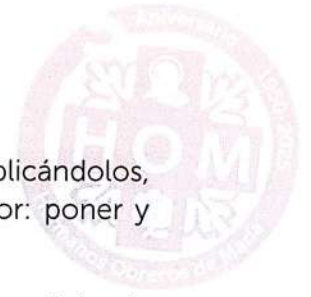
D) OBJETIVOS

❖ **Ámbito alimenticio e higiénico:**

- Fomentar y desarrollar hábitos personales de higiene y buena alimentación.
- Adquirir hábitos relacionados con las normas de educación básicas en la mesa.
- Conocer y valorar los alimentos necesarios para una dieta equilibrada.
- Mantener posturas correctas en la mesa.
- Desarrollar hábitos en el uso adecuado de los utensilios relacionados con la comida.
- Concienciar a la familia en los patrones de conducta adquiridos en el comedor del Centro Educativo y la importancia de continuar con los mismos en su hogar.

❖ **Ámbito social:**

- Colaborar y respetar al personal encargado de su funcionamiento.
- Respetar las normas de convivencia que rigen este servicio.
- Adquirir y poner en práctica hábitos de convivencia y cooperación en las tareas comunes.



- Despertar en el alumnado el espíritu de cooperación, implicándolos, según sus posibilidades, en tareas de servicio de Comedor: poner y retirar el servicio, ayuda a los más pequeños...
- Fomentar el compañerismo y las actitudes de respeto y tolerancia hacia todos los miembros de la Comunidad Escolar.
- Lograr un comportamiento correcto en la mesa.
- Lograr un ambiente sin mucho ruido, evitando gritos y dialogando de forma distendida.
- Cuidar y respetar las instalaciones, mobiliarios, enseres y utensilios de uso comunitario.

❖ **Ámbito lúdico y tiempo de ocio:**

- Crear hábitos y proporcionar estrategias para la utilización correcta del tiempo libre.
- Planificar actividades de ocio y tiempo libre que contribuyan al desarrollo armónico de la personalidad y al fomento de hábitos sociales y culturales.
- Respetar el material y los espacios utilizados.

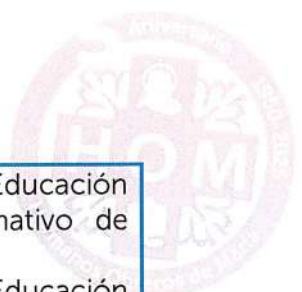
E) PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS

Los gastos de alimentación, suministros, reposición de menaje, higiene, limpieza y personal ascienden a 178.249,80€, y el total de ingresos es de 178.249,80€.

DESAYUNOS Y MERIENDAS

A) IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Denominación de la Actividad	COMEDOR ESCOLAR
Tipo de Actividad	Carácter Social
Identificación de la Actividad	<p>El Programa de Desayunos y Meriendas es un recurso de carácter social y educativo, que ofrece el CDP Ciudad de los Niños, a todos sus alumnos y alumnas con la intención de intentar cubrir sus necesidades básicas de alimentación y nutrición.</p> <p>Se lleva a cabo a lo largo de todo el curso escolar, en los siguientes turnos:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Desayunos:



	<ul style="list-style-type: none"> - De 8:00 a 8:30 para el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Ciclo Formativo de Grado Básico. - De 9:00 a 9:30 para el alumnado de Educación Infantil, Educación Primaria y Formación Básica Obligatoria. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Meriendas: <ul style="list-style-type: none"> - De 17:15 a 18:30
Lugar de Desarrollo de la Actividad	CDP Ciudad de los Niños de Huelva, Carretera de Gibraleón Km. 6, 21002 Huelva

B) RECURSOS HUMANOS

Tipo	Número Previsto
Personal Asalariado	2
Personal con Contrato de Servicios	1
Personal Voluntario	2

C) BENEFICIARIOS

Los destinatarios directos del Programa de Comedor Escolar que ofrece el CDP Ciudad de los Niños de Huelva son los 174 alumnos y alumnas que tenemos matriculados actualmente en el centro, pertenecientes, en su mayoría, a las zonas más desfavorecidas de Huelva y provincia y que presentan muchas necesidades básicas de alimentación, higiene personal, habilidades sociales, etc.

D) OBJETIVOS

- ❖ Cubrir las necesidades alimenticias que puedan presentar todas las personas menores de nuestro centro, que se encuentren en situación de vulnerabilidad:
 - Ofrecer a todas las personas menores de nuestro centro, que se encuentran en situación de vulnerabilidad, un desayuno cada mañana, antes de comenzar la jornada escolar.
 - Ofrecer a todas las personas menores de nuestro centro, que se encuentran en situación de vulnerabilidad, una merienda cada tarde, tras terminar las actividades extraescolares.
 - Complementar la alimentación de todas las personas menores de nuestro centro, que se encuentran en situación de vulnerabilidad, un desayuno cada mañana, antes de comenzar la jornada escolar.



- ❖ Establecer para todas las personas menores de nuestro centro, que se encuentran en situación de vulnerabilidad, un espacio donde puedan desayunar y merendar cada día de manera cómoda, limpia y segura, para que puedan disfrutar juntos/as de estos momentos de desayunos y meriendas:
 - Ofrecer un espacio y unos recursos adecuados para que todas las personas menores de nuestro centro, que se encuentran en situación de vulnerabilidad, puedan desayunar y merendar cada día.
 - Implicar a todas las personas menores de nuestro centro en el respeto y cuidado de las instalaciones donde se desarrollan cada día los desayunos y las meriendas.
 - Implicar a todas las personas menores de nuestro centro en el reparto de los alimentos para los desayunos y las meriendas de cada día.

- ❖ Luchar contra las desigualdades sociales, ofreciendo a las personas menores más vulnerables de nuestra sociedad servicios y recursos para que puedan gozar de los mismos derechos y oportunidades que el resto de los niños y niñas de su edad:
 - Permitir que las personas menores más vulnerables puedan disfrutar de los mismos desayunos que el resto de los niños y niñas de su edad.
 - Permitir que las personas menores más vulnerables puedan disfrutar de las mismas meriendas que el resto de los niños y niñas de su edad.
 - Velar porque ninguna de las personas menores de nuestro centro, que están en situación de vulnerabilidad, pase situaciones de hambre.

E) PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS

Los gastos de alimentación, suministros, reposición de menaje, higiene, limpieza y personal ascienden a 18.196,21€, y el total de ingresos es de 18.196,21€.

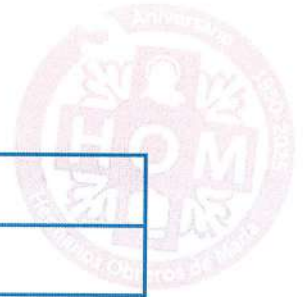


A) IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Denominación de la Actividad	ESPACIOS DE PRESENTE, VIDAS PARA EL FUTURO
Tipo de Actividad	Carácter Social
Identificación de la Actividad	<p>El Programa titulado ESPACIOS DE PRESENTE, VIDAS PARA EL FUTURO, es un programa de continuidad de obras que estamos llevando a cabo para rehabilitar y mejorar las instalaciones del centro.</p> <p>Nos han concedido 33.476,40 €, para realizar las siguientes intervenciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colocación de una valla hércules en el perímetro del centro - Canalones de desagüe marquesina y rampa de acceso
Lugar de Desarrollo de la Actividad	CDP Ciudad de los Niños de Huelva, Carretera de Gibraleón Km. 6, 21002 Huelva

B) RECURSOS HUMANOS

Tipo	Número Previsto
Personal Asalariado	0



Personal con Contrato de Servicios	1
Personal Voluntario	0

C) BENEFICIARIOS

Los destinatarios directos de este Programa son los 174 alumnos y alumnas que tenemos matriculados actualmente, pertenecientes, en su mayoría, a las zonas más desfavorecidas de Huelva y provincia.

D) OBJETIVOS

- Ofrecer un espacio seguro y atractivo que atraiga y motive a nuestros menores en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social.
- Proteger el centro contra las inclemencias meteorológicas, especialmente contra las filtraciones de aguas y arriadas, evitando así posibles deterioros en el interior.
- Contar con espacios de diversión que sean atractivos y adecuados, donde nuestros menores puedan realizar actividades deportivas, aprender a través del juego, socializarse, divertirse,... y desarrollar plenamente sus capacidades

E) PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS

Para las intervenciones que se van a realizar se va a contratar a la empresa *Edificaciones y Construcciones Vázquez Palomares S.L.*

Los gastos que ocasionen estas intervenciones serán de 33.476,40 € y se asumirán con el dinero recibido por esta subvención.

DEL COLE A CASA Y VICEVERSA / DESAYUNOS Y MERIENDAS CDN (PUERTO DE HUÉLVA)

A) IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Denominación de la Actividad	TRANSPORTE ESCOLAR / DESAYUNOS Y MERIENDAS
Tipo de Actividad	Carácter Social
Identificación de la Actividad	El Puerto de Huelva concede cada año la ayuda Puerto Ciudad, dedicada a instituciones y asociaciones sociales de Huelva capital y provincia.

	<p>En la convocatoria 2025, desde la FHOM hemos participado con el proyecto "Del colegio a casa y viceversa" con la intención de que podamos sufragar así parte de los gastos ocasionados por el Departamento Social del centro.</p> <p>Así mismo, la Asociación 31 de Mayo solicitó la Ayuda Puerto Ciudad 2025 para ayudar al CDP Ciudad de los Niños de Huelva a sufragar parte de los gastos ocasionados por el Programa de Desayunos y Meriendas del curso 2024/2025</p>
Lugar de Desarrollo de la Actividad	CDP Ciudad de los Niños de Huelva, Carretera de Gibrleón Km. 6, 21002 Huelva

B) RECURSOS HUMANOS

Tipo	Número Previsto	
	Del Cole a Casa y Viceversa	Desayunos y Meriendas
Personal Asalariado	1	2
Personal con Contrato de Servicios	0	0
Personal Voluntario	2	2

C) BENEFICIARIOS

Los destinatarios directos de este Programa son los 174 alumnos y alumnas que tenemos matriculados actualmente, pertenecientes, en su mayoría, a las zonas más desfavorecidas de Huelva y provincia

D) OBJETIVOS

- Establecer una estrecha colaboración entre las familias y el centro para promover la inclusión y el desarrollo integral de los estudiantes.
- Fomentar la participación de las familias en la vida escolar.
- Detectar y prevenir situaciones de riesgo que deriven en circunstancias educativas desfavorables para los menores. Luchar contra el absentismo escolar
- Completar la alimentación del alumnado matriculado en el CDP Ciudad de los Niños que se encuentra en situación de exclusión social y respaldar a las familias.

- Desarrollar el respeto por los demás, la responsabilidad, mejorar las relaciones sociales y el cuidado del entorno y del medio ambiente.
- Mejorar el rendimiento académico del alumnado y disminuir el absentismo escolar.

E) PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS

Los gastos ocasionados por estos programas coinciden con los ingresos recibidos por el centro procedentes del Puerto de Huelva (1.800,00 €), que se han destinados íntegramente a cubrir parte del salario de la trabajadora social del centro y de la Asociación 31 de Mayo (1.800,00 €) que se han destinado a cubrir parte de los gastos ocasionados por el Programa de Desayunos y Meriendas del curso 2024/2025.



AL COLE EN BUS /AYUDANDO A CUIDAR (DIPUTACIÓN DE HUELVA)

A) IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Denominación de la Actividad	Al Cole en BUS /Ayudando a Cuidar
Tipo de Actividad	Carácter Social
Identificación de la Actividad	Según la Propuesta de Resolución Provisional de la Convocatoria de Subvenciones de la Diputación Provincial de Huelva para la realización de Actividades en la Provincia, año 2025, Nos conceden a la FHOM la cantidad de 1.000,00 € en relación al proyecto presentado, titulado <i>Al Cole en BUS</i> . Este proyecto consiste en el uso del transporte escolar

	<p>para recoger a nuestro alumnado y para realizar diferentes salidas y excursiones por la provincia.</p> <p>Así mismo, a la Asociación 31 de Mayo le conceden la cantidad de 1.000,00 € por el proyecto <i>Ayudando a Cuidar</i>. Este proyecto tiene como fin ayudar al CDP Ciudad de los Niños a sufragar parte de los gastos de la contratación de una cuidadora para acompañar al alumnado más pequeño del centro en los momentos de desayuno, almuerzo y merienda.</p>
Lugar de Desarrollo de la Actividad	CDP Ciudad de los Niños de Huelva, Carretera de Gibrleón Km. 6, 21002 Huelva

B) RECURSOS HUMANOS

Tipo	Número Previsto	
	Al Cole en BUS	Ayudando a Cuidar
Personal Asalariado	0	1
Personal con Contrato de Servicios	0	0
Personal Voluntario	0	2

C) BENEFICIARIOS

Los destinatarios directos de este Programa son los 174 alumnos y alumnas que tenemos matriculados actualmente, pertenecientes, en su mayoría, a las zonas más desfavorecidas de Huelva y provincia

D) OBJETIVOS

- Ofrecer un servicio de transporte gratuito para todo el alumnado del centro
- Evitar el absentismo escolar y el abandono escolar temprano
- Luchar contra las desigualdades sociales
- Facilitar la atención integral de los menores más vulnerables del CDP Ciudad de los Niños de Huelva, pertenecientes a Huelva capital y provincia.
- Ofrecer al alumnado más vulnerable del centro una persona referente, que les aporte una atención más específica y personalizada.
- Ofrecer a las familias de los menores matriculados en el CDP Ciudad de los Niños de Huelva, la tranquilidad de que sus hijos e hijas estarán bien atendidos durante toda la jornada.

E) PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS



Los gastos ocasionados por estos programas coincidirán con los ingresos recibidos por el centro procedentes de la Diputación de Huelva (1.000,00 €), que se destinarán íntegramente a combustible del autobús y de la Asociación 31 de Mayo (1.000,00 €) que se destinarán a cubrir parte de los gastos ocasionados por la contratación de la Cuidadora del centro encargada de atender a los más pequeños en los momentos de desayunos, almuerzos y meriendas.



Ciudad de los Niños Málaga

CIUDAD DE LOS NIÑOS DE MÁLAGA

La Ciudad de los Niños de Málaga, se inaugura el 19 de noviembre del 1977, con la asistencia de las primeras autoridades de la ciudad. La capacidad del centro fue de ciento veinte acogidos. El edificio lo consteó el Club de Leones, de Málaga.

Los primeros niños ingresaron de la Ciudad de los Niños de Granada, donde estaban acogidos. El primer edificio albergó: los servicios de la residencia y las aulas escolares. Con el tiempo se fueron construyendo los demás edificios que existen en la actualidad.





A) IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVISTA

Denominación de la actividad	COLEGIO CONCERTADO
Tipo de actividad	ENSEÑANZA
Identificación de la actividad	<p>INFANTIL, PRIMARIA y ESO</p> <p>Para el curso 2025-2026 el Centro tiene concertadas con la Consejería de Educación y Ciencia las siguientes unidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 Unidad de Educación Infantil - 5 Unidades de Educación Primaria. - 2 Unidades de Educación Especial - 4 Unidades de Educación Secundaria Obligatoria. - 1 Programa de Zona de Transformación Social. - 2 Programas de Competencia Matemática (ESO y Primaria). - 2 Programas de Competencia Lectora (ESO y Primaria).



Lugar desarrollo de la actividad	CDP CIUDAD DE LOS NIÑOS, Lugar Ciudad de los Niños, 1. Campanillas. Málaga 29590
----------------------------------	--

C) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Tipo	Número	N.º horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	28	4992
Personal con contrato de servicios	4	1080
Personal voluntario	0	0

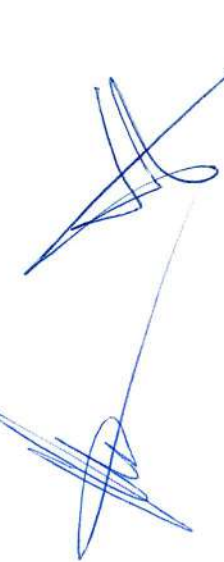
F) BENEFICIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Alumnado con Necesidades Educativas Especiales, alumnado en riesgo de exclusión social, aulas de apoyo. A parte del alumnado que está en Residencia que está por el servicio de protección de Menores. En total se atiende a un total de 189 alumnos/as.

G) OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

Nuestra labor educativa responde a unos objetivos muy concretos que aparecen recogidos en el Proyecto Educativo de Centro y que se pueden sintetizar en los siguientes:

- ❖ Desarrollar en la convivencia diaria actitudes y hábitos democráticos, basados en el respeto, en la pluralidad, en la libertad, en la tolerancia y en la solidaridad para comprender y valorar las diversas actuaciones humanas.
- ❖ Favorecer el desarrollo de la identidad cultural de las minorías étnicas, potenciando actitudes de respeto y comunicación, de tal forma que se facilite la integración y participación social de todos.
- ❖ Desarrollar la capacidad de valorar la información que recibe del entorno, manteniendo una actitud crítica ante ella.
- ❖ Fomentar el cuidado y respeto del entorno más próximo a través de





la relación directa con él, favoreciendo la apertura de la escuela a la vida y al medio.

- ❖ Conseguir hábitos de limpieza en los alumnos, así como la importancia de mantener la clase limpia y ordenada al igual que todas las dependencias del Centro.
- ❖ Lograr dentro de cada ciclo el dominio de las técnicas instrumentales básicas.
- ❖ Desarrollar la capacidad de expresión verbal oral y escrita, a través del correcto uso de las estructuras básicas del idioma y de un vocabulario variado, adaptado al nivel de los niños.
- ❖ Conocer y apreciar el propio cuerpo y contribuir a su desarrollo, adoptando hábitos de salud y bienestar y valorando las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad de vida.
- ❖ Actuar con autonomía en las actividades habituales y en las relaciones de grupo, desarrollando las posibilidades de tomar iniciativas y establecer relaciones afectivas.
- ❖ Conocer y apreciar los elementos y rasgos básicos del patrimonio natural, cultural e histórico de Andalucía, y contribuir a su conservación y mejora.
- ❖ Comunicarse a través de medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática, desarrollando la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas.
- ❖ Colaborar en la planificación y realización de actividades de grupo, aceptar las normas y reglas que democráticamente se establezcan, respetando los diferentes puntos de vista y asumiendo las responsabilidades que correspondan.

H) PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

La dotación económica con la que cuenta el colegio llegará a través del Concierto Educativo, siendo la cuantía de 180.446,54 €.

Estos ingresos serán gastados en cubrir las necesidades que el centro educativo tiene, siguiendo siempre la regulación existente, en cuanto al uso del dinero público y presentando las justificaciones pertinentes a la correspondiente consejería.



A) IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVISTA

Denominación de la actividad	CENTRO DE DÍA
Tipo de actividad	CARÁCTER SOCIAL
Identificación de la actividad	Será un recurso social, de la escuela, de <u>carácter educativo</u> dentro/ fuera del horario escolar que desarrollará una función preventiva a través de talleres y actividades, con la finalidad de compensar los déficits socioeducativos de los menores, potenciando su desarrollo personal y su integración social.
Lugar desarrollo de la actividad	CDP CIUDAD DE LOS NIÑOS, Lugar Ciudad de los Niños, 1. Campanillas. Málaga 29590

c) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Tipo	Número	N.º horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	400
Personal con contrato de servicios	4	1080
Personal voluntario	28	12282



C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Irá dirigido a niños /as entre los 3 y 18 años cuyos padres trabajen y no dispongan de recursos económicos ni de tiempo libre para atender a sus hijos. Así como, padres-madres que no puedan trabajar por tener que adaptarse al horario escolar de los hijos.

Durante el año 2025/2026 se prevé atender a un total de 105 alumnos/as. Esta población puede aumentar a lo largo del curso escolar ya que este tipo de población cambia mucho de lugar de residencia.

D) OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

- ❖ Adquirir y desarrollar hábitos alimenticios y de higiene básicos.
- ❖ Potenciar una infraestructura de funcionamiento que favorezca la transmisión, conexión y coordinación de experiencias educativas, culturales y sanitarias, teniendo en cuenta, tanto las actuaciones específicas que las Administraciones Públicas, asociaciones y colectivos sociales realicen relacionadas con estos temas, como a los distintos grupos que componen la comunidad de la zona.
- ❖ Proveer de información a los padres sobre todos aquellos aspectos que puedan incidir de alguna forma en el desarrollo, formación y educación de sus hijos.
- ❖ Implicar a los padres en la dinámica del Centro, intentando promover la asociación y participación activa del mayor número de padres colaborando directamente en actividades programadas.
- ❖ Facilitar una apertura a la participación de otros elementos de la Comunidad en las tareas educativas, culturales y sanitarias.
- ❖ Fomentar la participación, impulsar la comunicación y multiplicar las relaciones sociales: Integración social.
- ❖ Establecer relaciones afectivas y satisfactorias.

I) PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

La dotación económica que tendrá este Programa será para el comedor escolar, que recibirá 101.643,96€ financiados por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, siendo igual el porcentaje de ingresos y de gastos,

PROGRAMA GRATUIDAD LIBROS DE TEXTO



A) IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVISTA

Denominación de la actividad	GRATUIDAD LIBROS DE TEXTO
Tipo de actividad	EDUCATIVA
Identificación de la actividad	Será un recurso de la escuela, de <u>carácter educativo</u> . Se engloba dentro del Programa de la Junta de Andalucía para dotar al alumnado de libros de texto para trabajar con ellos.
Lugar desarrollo de la actividad	CDP CIUDAD DE LOS NIÑOS, Lugar Ciudad de los Niños, 1. Campanillas. Málaga 29590

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Tipo	Número	N.º horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	40

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Irá dirigido a niños/as entre los 3 y 18 años, que estén incluidos en las etapas obligatorias de enseñanza.

Durante el año 2025/2026 se prevé atender a un total de 151 alumnos/as. Esta población puede aumentar a lo largo del curso escolar ya que este tipo de población cambia mucho de lugar de residencia.

El motivo de que sean todo el alumnado del colegio es porque con el nuevo cambio de Ley, se prevé que cambie toda la enseñanza obligatoria. Incluida la Educación Infantil.

D) OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

- Se trata de que sea una herramienta de trabajo para su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Están incluidas todas las etapas incluido Infantil (aunque no esté subvencionada).

- Los libros permanecerán en el Centro educativo, para evitar así las posibles pérdidas.
- Cada tutor será el responsable de su buen uso y almacenamiento.
- Cuando se reciben la secretaria del Centro educativo los etiquetará correctamente.
- Al final del curso se comprobará su estado y las posibles sustituciones de los más deteriorados.
- Una vez hecho el inventario se procederá a solicitar su reemplazo.

E) PREVISIÓN INGRESOS PROGRAMA GRATUIDAD LIBROS DE TEXTO

El Programa de Gratuidad libros de texto, no cubre los libros de infantil, pero la cuantía recibida asciende a 4.038,51 €, con ello se comprarán los libros de todos los menores que cursan en el colegio de Ciudad de los Niños.

PROGRAMA ACOGIMIENTO RESIDENCIAL





A) IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVISTA

PROGRAMA RESIDENCIAL MALAGA	
Denominación de la actividad	<p>El Programa de Acogimiento Residencial en Málaga se viene desarrollando desde noviembre del año 2001, a partir de la firma de distintos Convenios con la Consejería para la Igualdad, Política Social y Conciliación, por los que se nos reconoce como Centro Colaborador de dicha Administración.</p> <p>Relación que queda sujeta a modificación tras la Licitación llevada a cabo, con adjudicación, el 4 de diciembre de 2024, de la prestación del SERVICIO DE ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO E INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL PARA MENORES Y JÓVENES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE MENORES, modalidad COILS, dentro del Programa de Adquisición de competencias sociolaborales. (PACS). Expediente: CONTR 2024/298300).</p>
Tipo de actividad	CENTRO DE PROTECCION DE MENORES. MODALIDAD COILS CONCIERTO SOCIAL, COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS (FSE+) EN EL MARCO OPERATIVO 2021-2027, CONCARGO A LA MEDIDA D44 2LBG3B3.
Identificación de la actividad	<ul style="list-style-type: none">• Programa Residencial Ciudad de los Niños (COILS): varones de edades comprendidas entre los 14 y 17 años (16 plazas).• Programa Residencial La Casita-Ciudad de los Niños (COILS): mixto de edades comprendidas entre los 14 y 17 años (16 plazas).
Lugar desarrollo de la actividad	MALAGA, LUGAR CIUDAD DE LOS NIÑOS, 1.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Tipo	Número
	Previsto
Personal asalariado	39
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	2



C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

32 MENORES TUTELADOS POR EL SERVICIO DE PROTECCION DE MENORES DE LA CONSEJERIA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD. DELEGACION TERRITORIAL DE MALAGA

D) OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

La labor de los Centros de orientación e Inserción socio laboral (COILS) se centran en el desarrollo profesional y mejora de la empleabilidad de los jóvenes, a través de itinerarios individualizados y acciones formativas para su capacitación, además de ofrecer a cada menor alojamiento, la educación y protección que precisa su desarrollo integral durante el tiempo necesario hasta que pueda producirse el retorno familiar, la adopción de una medida alternativa, o la mayoría de edad y su emancipación. En estas unidades de convivencia se presta especial atención a las situaciones de especial vulnerabilidad como, por ejemplo, la situación administrativa de los menores extranjeros, mujeres jóvenes víctimas de violencia sexual o trata de seres humanos.

OBJETIVOS RESPECTO AL DESARROLLO INTEGRAL

OG1: Facilitar la inclusión activa en el medio social a través de una atención integral a nuestro colectivo en las áreas: personal/relacional, salud, laboral y formación para el empleo, educativa, económica.

OG2: Realizar actuaciones específicas destinadas a los jóvenes en situación de especial vulnerabilidad, como trata de personas con fines de explotación sexual y laboral, violencia de género, menores refugiados, diversidad funcional, etc.

OG3: Potenciar las habilidades personales y sociales de la juventud mediante actuaciones destinada a la adquisición de hábitos para la organización y administración de la vida cotidiana, cuidado e higiene en el ámbito del hogar, al aprendizaje para expresar adecuadamente las emociones y tener un comportamiento autónomo y adecuado a cada situación.

OBJETIVOS RESPECTO A CONTEXTOS SIGNIFICATIVOS

OG4: Mejorar competencias pre laborales del colectivo de jóvenes mediante la adquisición de habilidades en todos los ámbitos necesarios de cara a mejorar su empleabilidad

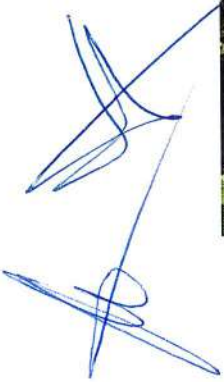
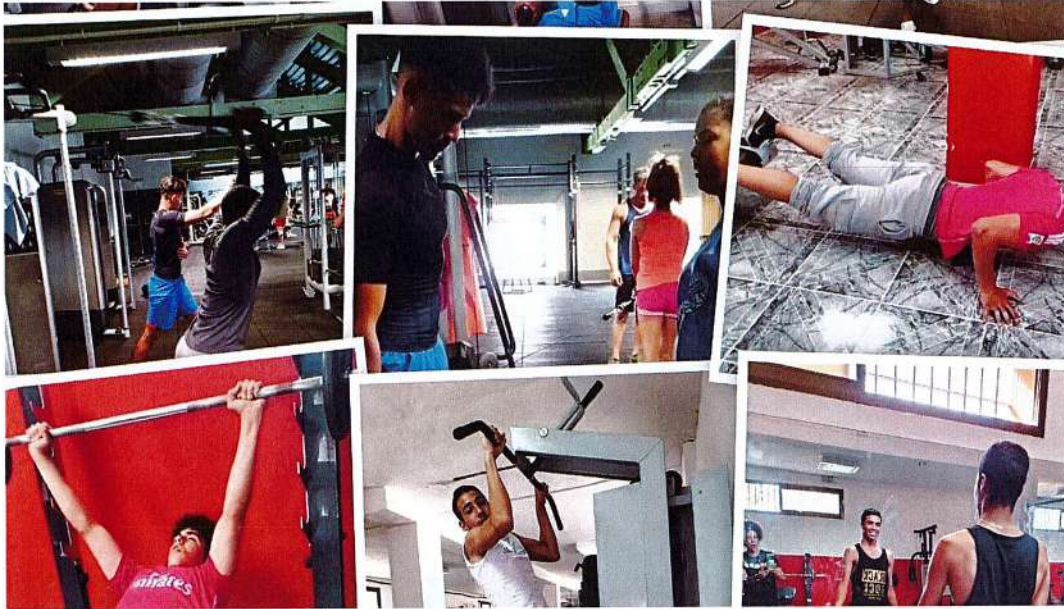
OG5: Fomentar la adquisición de conocimiento y actitudes adecuadas y maduras en aspectos transversales fundamentales como la igualdad de género, diversidad sexual, diversidad funcional, resolución positiva de conflictos, prevención de conductas de riesgo y adicciones.



E) PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Previsión de ingresos a obtener por la entidad (subvenciones, aportaciones privadas, otro tipo de ingresos)

TOTAL 1.225.721,20 €





METODOLOGÍA

La metodología que seguimos se caracteriza por ser proactiva; afectiva; potenciadora de las capacidades más que centrada en el déficit; personalizada a la idiosincrasia de cada uno de los menores y jóvenes en función de sus características y de las necesidades personales y sociales que puedan presentar; favorecedora de la enseñanza y aprendizaje de conductas pro sociales; y reforzadora de aquellos hábitos que faciliten a los mismos a "aprender a aprender" y "aprender a ser" en una sociedad tan cambiante y exigente como la actual.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación acerca de la consecución de los objetivos de los diferentes proyectos y programas se centrarán en todo el proceso interventivo y en todos los agentes y recursos intervinientes en los mismos, utilizándose técnicas cualitativas y cuantitativas de recogida de información y de valoración del proceso y de los resultados.

Un aspecto de gran importancia para tener en cuenta a la hora de plantear estos indicadores de evaluación es la naturaleza en si misma de la población con la que trabajamos, la cual está sujeta a los cambios socioeconómicos más inmediatos, vulnerable a dichos cambios; su situación general también es una situación en continuo proceso de cambio, por lo que toda evaluación llevada a cabo en estos programas ha de ser muy adaptable y flexible al cambio.

La constante reevaluación de la propia evaluación se articula como un principio esencial a la hora de establecer el proceso y los criterios de la evaluación de resultados en cada programa.



[Handwritten signature]

RESUMEN PREVISION INGRESOS Y GASTOS 2026



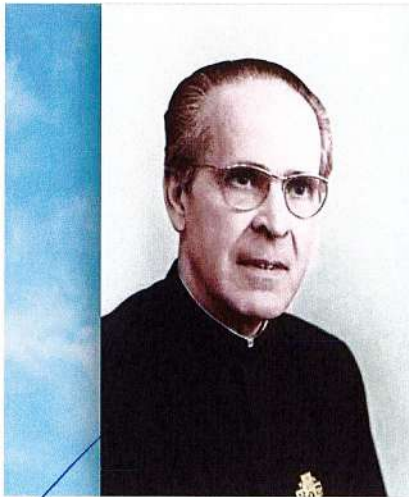
PROGRAMAS	FINANCIACIÓN	INGRESOS	GASTOS
GRANADA			
CENTRO DOCENTE "CIUDAD DE LOS NIÑOS"			
- Otros gastos	CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL	305.430,80 €	305.430.80 €
- Gratuidad libros de texto		8.600 €	8.600 €
- Sueldo del profesorado.	UNIVERSIDAD DE GRANADA	2.079.705,50€	2.079.705,50 €
- Ingresos de la UGR		1.200 €	1.200 €
PROGRAMA DE CENTRO DE DÍA	CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL	109.160,16 €	109.160,16 €
PRORAMA ABSENTISMO ESCOLAR	CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL	3.128 €	3.128 €
PROGRAMA CENTRO PROTECCIÓN DE MENORES	CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD	567.255,96€	567.255,96€
PROGRAMA DE ALTA INTENSIDAD PARA JÓVENES EXTUTELADOS	CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD	76.515,44 €	76.515,44 €
PROYECTO "SEMBRANDO OPORTUNIDADES, COSECHANDO FUTURO" (3 SEDES)	CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD	86.461,25 €	86.461,25 €



PROGRAMA DE ESCUELA HOGAR	CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL	347.850 €	347.850 €
COMEDOR SOCIAL "DESAYUNOS Y ALMUERZOS EN EL AULA"	CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD	21.124,79 €	21.124,79 €
"CIUDAD DE LOS NIÑOS SOLIDARIA"	FUND. HERMANOS OBREROS DE MARÍA		
VOLUNTARIADO INDIVIDUAL DENTRO DEL PROGRAMA DE CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD.	INSTUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD	18.129,20 €	18.129,20 €
ERASMUS +	INSTUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD	4.094 €	4.094 €
DEPARTAMENTO IMAGEN INSTITUCIONAL Y CAPTACIÓN DE SOCIOS	FUNDACIÓN HERMANOS OBREROS DE MARÍA	36.675,15 €	36.675,15 €
DONACIONES PRIVADAS	Privadas		



PROGRAMAS	FINANCIACIÓN	INGRESOS	GASTOS
HUELVA			
C.D.P. "CIUDAD DE LOS NIÑOS"			
– Otros gastos	CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL	237.324,16 €	237.324,16 €
– Salario personal docente		1.231.668,44 €	1.231.668,44€
– GRATUIDAD LIBROS DE TEXTO		6.508 €	6.508 €
PROGRAMA "DESAYUNOS Y MERIENDAS EN EL AULA"	CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD	18.196,21 €	18.196,21 €
PROGRAMA ABSENTISMO ESCOLAR	CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL	6.000 €	6.000 €
PROYECTO ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	AYUNTAMIENTO DE HUELVA	7.000 €	7.000 €
PROGRAMA DE CENTRO DE DÍA	CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL	168.049,80 €	168.049,80 €
TRANSPORTE ESCOLAR	AYUNTAMIENTO SAN JUAN DEL PUERTO	7.200 €	7.200 €



“Acogemos y educamos a niños y niñas para formar hombres y mujeres comprometidos con la sociedad”